



VICEDECANATO
FACULTAD DE ARTES
UNIVERSIDAD DE CHILE

ACTA N°	05/2026
Tipo de Sesión	Ordinaria
Fecha	Miércoles 27 de mayo de 2026
Hora de Inicio	15:00 hrs.
Hora de Término	18:00 hrs.
Modalidad	Virtual
Lugar	Zoom

CARGO	NOMBRE
Presidente	Prof. Fernando Carrasco, Decano
Secretario/a	Prof. Luis Montes Rojas, Vicedecano
Ministro/a de Fe	Prof. Luis Montes Rojas, Vicedecano
Integrantes con derecho a voz y voto	1. Prof. Fernando Carrasco, Decano 2. Prof. Guillermo Eisner, Director Departamento de Sonido 3. Prof. Isabel Jara, Directora del Departamento de Teoría de las Artes 4. Prof. Annie Murath, Directora del Depto. de Teatro 5. Prof. Claudia Vicuña, Subdirectora del Departamento de Danza 6. Prof. Rolando Cori, Director del Departamento de Música 7. Prof. Francisco Sanfuentes, Director del Departamento de Artes Visuales 8. Prof. Mauricio Barría, Consejero de Facultad 9. Prof. Cristian Guerra, Consejero de Facultad 10. Prof. Sean Moscoso, Consejero de Facultad 11. Prof. Luis Orlandini, Consejero de Facultad 12. Prof. Luis Montes Becker, Consejero de Facultad 13. Prof. Javier Jaimovich, Director Escuela de Postgrado 14. Prof. Marcela Retamales, Directora Escuela de Pregrado
Invitados/as permanentes con derecho a voz	1. Prof. María Elena Muñoz, Directora Académica 2. Prof. Paulina Mellado, Directora de Extensión y Comunicaciones

	2. Prof. Ma. Verónica Canales, Senadora Local 3. Jorge Véliz, Representante Funcionarios, AFUCH Servicios Centrales
Invitados/as ocasionales	1. Oscar Núñez, Jefe Gabinete Decanato 2. Consuelo Ortega, Asesora Jurídica 3. Juan Pablo Espinoza, Director Económico y Administrativo 4. Matías Díaz, Jefe Unidad Desarrollo de Personas 5. Ex Vicerrector de Asuntos Académicos, Prorector Claudio Pastenes. 6. Leonor Armanet, Directora de Pregrado 7. Antonieta Urquieta, Directora Académica Facultad de Ciencias Sociales 8. Carmen Gloria Bravo 9. Tania Ibáñez, Directora ISUCH 10. Tamara Toledo, profesional Relaciones Internacionales, DAA
Inasistencias/Excusas	1. Prof. José Miguel Candela, Director del Departamento de Danza 4. Prof. Jorge Martínez, senador transversal

TABLA
Cuenta del Decano Aprobación del acta Consejo 29/4/26 Aprobación estructura de renta Junio 2026 Exposición Informe ISUCH, Vicerrectoría de asuntos académicos, Prorector Claudio Pastenes. Exposición Tamara Toledo, profesional Relaciones Internacionales, DAA Exposición protocolos de salud mental, Dirección de Asuntos estudiantiles y comunitarios. Varios.

Vicedecano, muy buenas tardes a todas y a todos, damos inicio a este Consejo con carácter ordinario del 27 de mayo del 2026. Para iniciar doy la palabra al Decano, para que pueda entregar su Cuenta.

1. CUENTA DECANO

Les saludo a todas y a todos, doy la bienvenida a este Consejo y les cuento algunas de las cosas que realicé representando nuestra Facultad.

- Esta cuenta comienza con noticias ocurridas en los últimos días del mes de abril y que no alcanzaron a ser informadas en el Consejo de Facultad del día miércoles 29 recién pasado. La primera de ellas ocurrió el día 28 en nuestra Biblioteca de Música y Danza Jorge Peña Hen, ubicada en el cuarto piso de la Sede Alfonso Letelier Llona. Este lugar se convirtió en el centro de un hito encabezado por nuestro destacado académico el profesor Luis Merino Montero. El profesor Merino nos donó parte de su valiosa biblioteca, con un número de 1609 libros de musicología entregados a nuestra Universidad. De esta manera deja un legado que fortalece el patrimonio de nuestra Facultad, fomentando la investigación y posicionando a nuestra Biblioteca con uno de los mayores acervos del país en esta área.

Participaron de esta ceremonia la Rectora Rosa Devés, la Vicerrectora Pilar Barba, el Senador Jorge Martínez, el Vicedecano Luis Montes Rojas, el Director del Departamento de Música prof. Rolando Cori, la profesora Fernanda Vera Directora del Archivo Central Andrés Bello, quien además representó a nuestra rectora en las palabras. Estuvieron presentes también los familiares del prof. Merino, junto a miembros de la comunidad universitaria de nuestra Facultad.

El director de la Revista Musical Chilena prof. Cristián Guerra ofició de maestro de ceremonias realizando una semblanza y reseñando la amplia e importante trayectoria del doctor Luis Merino. El doctor Cristián Guerra resaltó que la figura del prof. Merino es clave en la musicología chilena y que su vida y su obra está indisolublemente ligada a la Universidad de Chile. No solo ha dedicado su existencia a la investigación y a la docencia, sino que también su labor ha contribuido al fortalecimiento del patrimonio musical de nuestro país. Por su parte en sus palabras el Vicedecano Luis Montes Rojas señaló “Que esta donación visibiliza el afecto por nuestra institución y nos compromete como autoridades para que estos legados queden a disposición de estudiantes, académicos e investigadores.

- Luego de la ceremonia de esta importante donación del profesor Luis Merino, el mismo día me desplace al Teatro CorpArtes para estar presente en el Avant Premiere del largometraje documental “El Peine de Oro. Vida y obra de Roberto Falabella”. Este documental, en donde nuestra Facultad prestó mucho apoyo en distintos tópicos, constituye un relevante rescate patrimonial destacando la figura de quizás el único músico cuádruple de nacimiento en el mundo, cuya obra y trayectoria representan un aporte fundamental a la cultura chilena y un ejemplo universal de superación humana.

Este largometraje documental chileno fue una coproducción de Filantropía Cortés Solari, Grupo Humanía y Tecleo Producciones, junto al patrocinio de la Fundación CorpArtes. Por otro lado, fue codirigido por Rafael Boetsch y Cristóbal Azócar. No cabe duda que esta impresionante muestra de la vida de un personaje fundamental de nuestro país transforma este relato en un aporte al patrimonio cultural chileno mostrando una historia de un alto impacto emocional y humano. Si bien es cierto que por sus limitaciones físicas el compositor Falabella nunca asistió a clases regulares en nuestra institución, ni en ninguna otra, también es verdad que tuvo un fructífero vínculo con nosotros a través de varias y varios destacados profesores y profesoras de nuestra Facultad, quienes en su hogar lo formaron rigurosamente en todas las materias que el requirió para ejercer el oficio de músico y compositor. Esta sólida base formativa muy ligada a lo colaborativo posteriormente le significó configurar una dinámica de creación única en la historia de nuestra música chilena.

- El 29 de abril acompañé al Decano Pablo Richter Duk en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas en la Ceremonia Oficial de Inicio de su nuevo período de gestión 2026 – 2030 como Decano electo en su segundo mandato. En esta ceremonia, Richter agradeció al equipo saliente y repasó los logros alcanzados durante su primer periodo reconociendo la confianza para continuar en su labor. En este acto de investidura la rectora Rosa Devés, le entregó la Medalla Andrés Bello que lo distingue como la máxima autoridad de su facultad y en sus palabras agradeció el “incansable compromiso del Decano Richter con la Universidad” describiendo su liderazgo, que se ve en cada uno de los logros y, sobre todo, muy importantemente en lo que se quiere hacer hacia el futuro “Sin desviarse en ningún momento del avance científico y la formación rigurosa que ha marcado esta Facultad”, afirmó la rectora.

-Como última actividad del mes de abril, asistí el jueves 30 a la Inauguración del Año Académico 2026 de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Con una conferencia magistral dictada por el arquitecto Christian Matzner y que estuvo centrada en el legado de Antoni Gaudí y su proyección en Chile a través del proyecto "Gaudí en Chile: Capilla y Centro Cultural para Rancagua"; iniciativa que articula dimensiones arquitectónicas históricas y simbólicas de un proyecto que ha demorado más de un siglo en concretarse y que ahora está en proceso de materializarse dando lugar a la única obra de Gaudí fuera de España.

Gaudí no diseñó una obra nueva, pero sí cedió los planos de una capilla que consideraba significativa, lo que le da a este proyecto una dimensión única. Gaudí planteó que construir esta capilla en Chile antes que en España marcaría una confraternidad espiritual entre España y América, lo que le otorga una profundidad cultural que va más allá de la arquitectura.

Con este tema al centro de la Inauguración del Año Académico 2026 la Facultad de Arquitectura y Urbanismo instaló una reflexión de alcance global sobre arquitectura, patrimonio y territorio, situando a Chile en el debate internacional sobre el legado de Gaudí y su vigencia en el siglo XXI y abriendo una discusión sobre temas y problemáticas que cruzan nuestra sociedad proyectándose como un espacio de diálogo interdisciplinario.

-Ahora sí, ya en mayo, el lunes 04 recibimos una noticia que a ninguno de nosotros nos gustaría recibir pero que debemos asumir y saber reaccionar para proteger y apoyar a nuestra comunidad universitaria. Se trató del fallecimiento por suicidio de nuestra estudiante del Departamento de Danza Victoria Henríquez Collao. Se movilizó toda nuestra comunidad en acciones de apoyo, contención y acompañamiento psicológico, todo esto en íntima relación con la Unidad de Psicología de nuestra Dirección Estudiantil. El suicidio impacta no solo a personas individuales, sino también al tejido vincular, académico e institucional de nuestra comunidad universitaria. Es muy compleja la vuelta a la normalidad y volver a habitar nuestros espacios comunitarios. Esto requiere reconstruir progresivamente las condiciones para la continuidad de nuestras labores, desde el cuidado y el acompañamiento mutuo. Se activaron todas las redes de asistencia tanto con estudiantes, con académicas y académicos como también con funcionarias y funcionarios sobre todo en lo relativo a la contención inmediata y la regulación del impacto que esto provocó. El primer día que se supo esta noticia se suspendieron las actividades académicas de toda la Facultad. Posteriormente se decretó duelo durante la semana, manteniendo la continuidad académica en las carreras no directamente afectadas y paralizando las actividades docentes y académicas del Departamento de Danza. También se canceló la Ceremonia de Inauguración del Año Académico 2026 de nuestra Facultad en el MAC de Quinta Normal. Se habilitaron espacios simbólicos de encuentro comunitario, se levantó un altar en memoria de la estudiante, se leyeron discursos, todo esto con el ánimo de favorecer la cohesión comunitaria y evitar el aislamiento emocional. En la segunda semana se planificó un retorno progresivo del Departamento de Danza a sus labores, esto incluyó un desayuno triestamental, actividades corporales voluntarias, y acciones orientadas a favorecer la reconexión con los espacios y con las aulas.

Para tener una información más completa de esta sensible noticia, le doy la palabra a la directora de Asuntos Estudiantiles y también académica del Departamento de Danza de nuestra Facultad, la profesora Verónica Canales.

Verónica Canales: Gracias Decano. Les saludo a todas y todos. Ahora que lo escuchaba Decano, como que me vuelve esa sensación de lo impactante que fue, de lo terrible que fue esta noticia, además de cómo la recibimos, que fue a partir de un mensaje por WhatsApp que recibió la jefa de carrera, que fue bien impactante, muy doloroso, que conmovió mucho, no solamente al Departamento de Danza, sino a gran parte de la comunidad.

En ese momento, desde lo que nos corresponde, desde la unidad de salud mental de la facultad, se activó un

protocolo de post-vección, justamente para abordar, como en un circuito en distintos niveles, a las personas afectadas, directa e indirectamente se trabajó con el círculo más cercano de Victoria, después con el curso del Departamento de Danza, también con la comunidad más ampliada de la facultad, particularmente de la sede centro y con los representantes estudiantiles. Centros estudiantiles de la Facultad de Artes, con quienes nos reunimos periódicamente, en conjunto con la directora de escuela y con la directora de bienestar.

El impacto fue bien fuerte, e incluso, abordarlo desde la misma unidad, ya personas del equipo de salud mental venían trabajando hace mucho tiempo con Victoria, entonces también son personas que se vieron afectadas porque había un lazo, afectivo también, con personas que venían trabajando hace mucho tiempo. Y por lo mismo, activamos también, no sólo lo interno, sino que como nos fuimos comunicando en red, con apoyo de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, y de la Dirección de Bienestar Estudiantil de esta Vicerrectoría, justamente para poder abordar a toda la comunidad y en este caso también al grupo que trabaja desde la unidad de salud mental.

Ahora esto, con todo lo doloroso que fue, también activó otras preocupaciones, porque este caso no es aislado, o sea, se ha instalado un tema sobre el suicidio, y por eso además queremos hablarlo desde esa crudeza, de lo que significa el suicidio, y no tratar de esconderlo con otros sinónimos, sino que el suicidio es una cuestión que está instalada en nuestros estudiantes, ya después de lo de Victoria. Hubo otro caso en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, en lo que pasó en la USACH, que también fue muy impactante, porque además ocurrió dentro del recinto universitario, y además la información que estamos recibiendo diariamente es muy impactante, y bueno, y por lo mismo hoy solicitamos presentar acá ciertos procedimientos que están dentro de la tabla del Consejo de Facultad, para que estemos todas y todos enterados de cómo activar ciertos protocolos y procedimientos en temas de salud mental. Sin ser, y esto lo quiero dejar súper claro, sin ser la Universidad de Chile y la Facultad de Artes un centro de atención psicológica, sino que más bien somos, nuestras unidades actúan de manera preventiva, con procesos de educación y de contención, porque si no, no sería posible convertirnos en un centro de atención, si bien lo hacemos, pero no es el fin, sino que el fin es más bien preventivo y de educar en torno a los temas de salud mental. Eso es lo que puedo comentar ahora Decano, le agradezco además todo lo que se activó de todas las unidades de facultad, porque no fue solamente la unidad de salud mental, también escuela, extensión, bienestar, o sea, todas las unidades de alguna manera empezamos a trabajar en red, sin haberlo propuesto previamente, pero fue un trabajo que se dio y todas las unidades respondieron de una manera muy humana y con disposición también a colaborar en este proceso tan tan doloroso.

Así que a través de usted, muchas gracias a todas y a todos.

Gracias directora por su gran aporte

-El lunes 11 se celebró el Día Nacional del Teatro conmemorando como cada once de mayo el natalicio de Andrés Pérez Araya, referente fundamental del Teatro Popular Chileno, fundador de la gran Compañía Circo Teatro, director y actor formado en nuestra Casa de Estudios. Nuestro Departamento de Teatro nos convidó a su tradicional almuerzo de lentejas con pebre como una de las tantas actividades conmemorativas y comunitarias organizadas en esta ocasión.

Dentro de esta celebración 2026, hubo jornadas de reflexión y encuentro. El Departamento de Teatro presentó la Obra "Verbalizar" en la Sala Agustín Siré y también la obra "Naufrago: El olvido de un fundador" en la Sala Sergio Aguirre. Por otra parte, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio conmemoró también este Día del Teatro Nacional con presentaciones y actividades en todo Chile y sumando a esto el anuncio de los proyectos seleccionados en la línea de apoyo a teatros universitarios, dando así, continuidad a una política pública que busca reconocer y fortalecer el aporte histórico de estos espacios al desarrollo artístico de nuestro país. Con esto no solo se contribuye al desarrollo de nuevos montajes, sino que también impulsa ecosistemas directivos, fomenta la formación de públicos y audiencias y acerca el teatro tanto a

estudiantes como al público en general. Nuestro Decanato saludó y reconoció el invaluable trabajo de actores, actrices, diseñadoras y diseñadores escénicos, académicos y académicas, funcionarias y funcionarios, estudiantes y a toda la comunidad de nuestra Facultad que mantiene vivo el teatro en la Universidad en tiempos muy difíciles para el gremio en nuestro país. Muchas gracias a la directora Annie Murath por convidarnos una vez más a compartir esa lentejada con la comunidad del Departamento de Teatro.

-Con una participación histórica de más de 18 mil votos, correspondientes al 49,1% del padrón electoral (37.606) y mediante votación electrónica la comunidad estudiantil de nuestra Universidad definió el lunes 11 y el martes 12 a la nueva mesa directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH). La mesa electa “Conectemos la Chile”, encabezada por la estudiante de Ingeniería Civil Hidráulica Laura Mlynarz, se impuso con más de nueve mil votos. Esta votación marca un hito para la organización estudiantil, al constituir la intervención más alta desde las elecciones del 2011 que registró una participación de un 59,9%. La presidenta Mlynarz enfatizó que “la Federación no depende de una lista o de una presidencia o mesa directiva, sino que, de la capacidad de articular, de trabajar en conjunto y buscar los objetivos clave. Puso el énfasis también en ser conscientes de la relevancia del desarrollo y del periodo que estamos viviendo, donde, lamentablemente, el estudiantado y el derecho a la educación pública está corriendo peligro y este gobierno no pone las necesidades del pueblo de Chile como prioridad”. Finalizó diciendo que “este proceso no se acaba ni empieza con esta elección, el trabajo que se debe ejecutar necesita de todas y todos”.

-También el mismo día 12 de llevó a cabo la elección a rector o rectora de nuestra Universidad entre los cuatro candidatos que participaron: Sergio Lavandero, académico de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, Alejandra Mizala, académica de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y ex Prorectora, el profesor Pablo Ruíz – Tagle, Decano de la Facultad de Derecho y el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas Francisco Martínez.

Finalmente, y luego de ocho horas de voto electrónico, modalidad usada por primera vez, se definieron los candidatos, que en segunda vuelta definirán quién sucederá en el cargo a la actual rectora profesora Rosa Devés.

La segunda vuelta ocurrirá el martes 02 de junio y tendrá como contendores a la profesora Alejandra Mizala quien obtuvo el 42,72% de los sufragios y al profesor Francisco Martínez quien logró el 23,02% de las preferencias.

Por otra parte, el profesor Lavandero obtuvo el 22,33% de los votos y el profesor Ruiz – Tagle llegó al 11,75% de los sufragios.

-El miércoles 13 en la Plataforma Cultural del CJGM se dio inicio al Año Académico de los Programas de Magíster y Diploma en Gestión Cultural. En esta ocasión hubo una exposición y un conversatorio con el tema “Sostener la cultura entre gobiernos. Miradas desde la gestión de espacios culturales” participaron en este encuentro la directora ejecutiva de Balmaceda Arte Joven la señora Loreto Bravo y Sofía Forttes directora ejecutiva del Museo del Sonido, condujo el diálogo y moderó la académica del Magíster en Gestión Cultural la profesora María Graciela Severino. Fue un fructífero conversatorio en donde se compartieron experiencias y reflexiones sobre los retos y las oportunidades que enfrenta la gestión de las culturas y de las artes en el convulso contexto actual.

-Lamentablemente el día jueves 14 de mayo fue sustraída desde las dependencias del Museo de Arte Contemporáneo de la Sede Parque Forestal, una parte específica de la obra titulada “Intocables”, perteneciente a la exposición “Dicho a Mano” del artista nacional residente en Londres, Felipe Pineda.

Este robo sucedió hacia el final de la jornada de cierre del museo entre las 17:30 y 18:00 hrs.

Una vez advertido el hecho por parte del guardia de turno, se activaron los protocolos correspondientes alertando a todo el personal del Museo.

A partir de esto la jefa de operaciones de nuestra Facultad, quien es la contraparte interna de la empresa contratista de seguridad, se desplazó a las dependencias del MAC para recabar los antecedentes y presentar la denuncia a Carabineros y Fiscalía.

Al mismo tiempo la Dirección del museo, a través de su Director Daniel Cruz, emitió una declaración pública donde reafirma la misión institucional del museo, asegurando la apertura de este en horario normal y dando tranquilidad respecto de que una de las primeras gestiones realizadas fue ponerse en contacto con el artista afectado, autor de la obra, quien está ya en disponibilidad para asegurar que la obra vuelva a tener todos sus elementos para su correcta exposición en nuestras instalaciones.

En ese contexto es que seguiremos trabajando para mejorar nuestras condiciones de seguridad y todos nuestros protocolos asociados, al mismo tiempo nos mantendremos alerta en el seguimiento de las diligencias y de la investigación de la fiscalía a cargo.

-Ese mismo día jueves 14 viajé al Tercer Encuentro de Decanos y Decanas de Facultades de Arte en Chile, invitado por el Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, el profesor Rodrigo Saavedra. El encuentro se llevó a cabo en la ciudad abierta de Amereida en la localidad de Ritoque comuna de Quintero y las actividades y reunión principal ocurrieron en la Sala de Música que es un emblemático e histórico lugar de encuentro comunitario. De las 14 Facultades que integramos este colectivo asistimos los representantes de 12 de ellas, quienes trabajamos desde las 10 de la mañana hasta las 18 horas con pausas para café y alimentación. Fue un muy buen encuentro, compartiendo experiencias y tratando temas relativos a nuestras Facultades y todo esto rodeado de un complejo arquitectónico único y muy bello. La jornada finalizó con la consolidación de un documento conjunto para ser difundido por medios de comunicación y en nuestras comunidades y que refleja nuestra postura y preocupación respecto al presente de las artes y la cultura en Chile. Les comparto el documento:

Declaración de Decanas y Decanos de Artes de las Universidades Chilenas

Las artes, en todas sus manifestaciones, constituyen un patrimonio estructural de Chile. Son parte de nuestra identidad, memoria y proyección como país. No solo producen obras, pensamiento y nuevas formas de comprender la experiencia humana. Por ello, su valoración no puede medirse únicamente en términos de productividad o rendimiento, sino en su capacidad de expresar, cuestionar y construir sentido colectivo.

Constatamos con preocupación la escasa presencia de la cultura y las artes en el debate público chileno actual. Este vacío empobrece nuestra vida colectiva y limita la reflexión sobre el sentido social de la educación y del conocimiento. Hemos constatado que en la política pública los ajustes que se están realizando afectan tanto a la educación como a la cultura. Respecto de esto último, nos preocupa sobremanera el caso del MINCAP, donde el recorte será de casi un 10%.

Las decanas y decanos de artes entendemos el papel de las artes como una forma de conocimiento, creación, investigación y expresión crítica del mundo. Nuestro compromiso es seguir trabajando de manera

articulada, fortaleciendo el reconocimiento institucional de la creación artística como transformación del mundo, y promoviendo políticas públicas que aseguren su desarrollo sostenible en todos los niveles educativos.

Decanas y Decanos de Artes

- **Guillermo Becar Ayala**

Universidad Academia de Humanismo
Cristiano

- **Fernando Carrasco Pantoja**

Universidad de Chile

- **Alejandra Celedón Förster**

Universidad Diego Portales

- **Ricardo Gaete Quezada**

Universidad de Antofagasta

- **Alberto Madrid Letelier**

Universidad de Playa Ancha

- **Gonzalo Martínez García**

Universidad de Talca

- **Juan Antonio Muñoz**

Universidad de Artes, Ciencias y
Comunicación

- **Felipe Pinto D'Aguiar**

Universidad Austral de Chile

- **Rodrigo Saavedra Venegas**

Pontificia Universidad Católica de
Valparaíso

- **Marés Sandor Vallespir**

Universidad Católica de Temuco

- **Jaime Soto Barba**

Universidad de Concepción

- **Alexei Vergara Aravena**

Pontificia Universidad Católica de Chile

- **Alejandro Witt**

Universidad de Valparaíso

- **Enrique Zamudio**

Universidad Finis Terrae

-Y por último el martes 19 se realizó la Ceremonia de Distinción Doctor Honoris Causa de la Universidad de Chile al escultor Federico Assler. Esta solicitud fue presentada a Rectoría hace ya más de un año, por nuestra Facultad de Artes y por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Este emotivo encuentro se realizó en el Auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y de esta forma reconocimos la monumental trayectoria y el invaluable aporte a las artes y al patrimonio escultórico en los espacios públicos de Federico Assler. Aquel día, además, tuvimos el honor de participar en la charla magistral dictada por él y titulada “Descubrir lo propio” en una sala absolutamente llena.

Esta es la distinción académica de más alta jerarquía que otorga nuestra Universidad y fue aprobada por unanimidad durante una sesión ordinaria de nuestro Consejo Universitario, se reconoció así la sobresaliente trayectoria artística de Assler y su histórico vínculo con nuestra institución influyendo de manera significativa en la formación de arquitectos y artistas desde la época de la Escuela de Artes Aplicadas como así también

cuando el profesor Assler fue director de nuestro Museo de Arte Contemporáneo entre los años 1965 y 1968. Además, el vínculo de Federico Assler con nuestra Facultad se ha mantenido siempre vivo. El año 2024 nuestro Museo de Arte Contemporáneo celebró su legado con la gran exhibición "Impulso Vital" una muestra centrada en su trabajo de investigación con volúmenes en Hormigón y Aislapol. En aquella ocasión se revisaron registros audiovisuales históricos junto al artista de varias obras realizadas en distintos lugares épocas y de distintas dimensiones, a través de este lenguaje fílmico se mostró todo el proceso de su trabajo creativo escultórico. El profesor Romilio Orellana realizó un gran aporte a la ceremonia con la impecable interpretación de dos obras para guitarra y por otra parte el Departamento de Sonido puso a disposición del acto un equipo técnico y humano integrado por tres estudiantes del último año de la carrera y liderado por el señor Pablo Gudiño quienes hicieron un gran aporte en el refuerzo sonoro. La rectora Devés expresó que sus palabras representan el gran abrazo que le entrega toda la Universidad de Chile y el País. Usted ha construido no solo una obra, sino es una persona que transforma el espacio: cuando usted está en el MAC no son solamente sus obras, sino su persona la que produce las transformaciones. Gracias por regalarnos quién es y también por regalarnos su obra. Por otro lado, el Decano Amaya puntualizó que Federico Assler pertenece a ese grupo destacado de creadores cuya obra trasciende fronteras disciplinares. Sus esculturas, más que arte, son presencias materiales que dialogan con la ciudad y sus habitantes, transformando el hormigón en una poética profundamente humana. Nuestro Vicedecano, profesor Luis Montes Rojas destacó en su presentación al Assler artista que ha perseguido técnicas, maneras y formas para hacer real su utopía, obras donde habita la ciudadanía, donde todos sin exclusión podemos gozar de una experiencia estética que nos convoca. Ahora, también el parque Taller Roca Negra, donde una infinidad de obras y procesos están dispuestos para que el público vaya y se imbuya en su trabajo. Un escultor que en su obra ha terminado por construir un lugar. Escultura y Arquitectura juntas tal y como nuestras Facultades que lo han presentado para recibir la Distinción Doctor Honoris Causa de la Universidad de Chile que hoy nos convoca.

Querido Federico Assler ,

muchas gracias por vuestra obra

que es toda una vida dedicada al arte.

Soy poeta de la roca

Soy obrero del hormigón

Creando todo con pasión

Me integro al entorno urbano

Trabajo con el corazón

Mi obra es para el humano

-Por otro lado, quería pedir un punto en tabla.

Es una petición del Departamento de Teatro para presentar la modificación del certificado de aumento de jornada transitoria. Ese certificado ya había sido aprobado por nuestro Consejo y se le quiere hacer una modificación.

Me interesaría que ustedes lo aprueban, tanto el jefe de gabinete como la propia directora Murath, que les explique el caso en específico y está produciendo problemas. Así que pido el punto en tabla, así que es preciso que lo podamos tratar.

Luis Montes, Muchas gracias Decano. Por lo tanto, por favor, les pido puedan votarlo en el chat.

VOTACIÓN		
MATERIA	SE SOLICITA PUNTO EN TABLA, A SOLICITUD DEL DECANO.	
VOTOS	APRUEBA	11
	RECHAZA	0
	ABSTIENE	1
RESULTADO		
APROBADO POR MAYORÍA		
FUNDAMENTOS Y OBSERVACIONES		

Luis Montes: Decano, también mientras se produce la votación, yo quería solicitar que modifiquemos nuestra tabla de tal manera de comenzar inmediatamente con el punto de Isuch. Teníamos tanto la aprobación del acta anterior como el punto de las estructuras de renta y me parece que es más relevante que podamos asumir inmediatamente el punto que propone la participación de nuestros invitados. Si a usted le parece.

Y no veo ninguna objeción respecto de modificar la tabla. Por lo tanto, daríamos inicio al punto que convoca la presencia de nuestros y nuestras invitadas. Y que es en relación con la exposición Informe ISUCH.

2. Exposición Informe ISUCH, Vicerrectoría de asuntos académicos, Prorrector Claudio Pastenes.

Luis Montes: Por parte de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos y el Prorrector, el profesor Pastenes. Y siendo así, Prorrector, muy buenas tardes, muy bienvenido a nuestro consejo. Y lo dejo con la palabra.

Claudio Pastenes: Vicedecano, muchas gracias por la invitación. También decano, voy a saludar al consejo de la Facultad de Artes.

Muchas gracias por este espacio. Yo voy a hacer una narración del informe, pedí que lo compartieran. Y hay una parte que yo creo que sería buena irla leyendo, que dice relación con las conclusiones.

Y eso lo voy a hacer yo mismo, vicedecano. Si eso fuese posible, pero voy a partir haciendo una introducción, digamos, del documento que espero que ustedes hayan podido compartir. Voy a partir además haciendo un full disclosure.

Ya no soy Prorrector, renuncié a la prorrectoría. Desde el día de hoy soy académico de la Facultad de Ciencias Agronómicas, pero voy a hacer la presentación de este informe al consejo porque me tocó liderarlo en su momento, cuando yo presidía la Vicerrectoría de Asuntos Académicos. Hoy día la vicerrectora me acompaña la profesora Leonor Armanet, ella fue parte de este informe.

También lo hizo la profesora Antonieta Urquieta, que es la directora académica de la Facultad de Ciencias Sociales, que también nos acompaña. Estuvo la profesora Tane Ibáñez, que es directora del ISUCH. También nos acompaña hoy.

Y estuvo Carmen Gloria Bravo, que de hecho tenía una mirada desde lo que era la infraestructura. Ella

pertenece a la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional. No está presente hoy día.

Eso es lo primero que quería aclarar. Yo en este momento no soy pro-rector. Además, Vicedecano y Decano, en nombre de ustedes, saludar a la facultad. el Doctor Honoris Causa a Federico Asler fue una ceremonia muy emotiva, muy linda. Me encantó estar ahí de hecho, creo que a todos nos conmovió mucho. Fue una gran tarde y muy buena presentación por parte del decano Fernando Carrasco, en el estilo que nos tiene acostumbrados, espero que nunca lo pierda. Y también la presentación que hizo, además, el vicedecano Luis Montes. Eso.

Voy a partir señalando y entrando en materia respecto al informe ISUCH. Entiendo, vicedecano, que se repartió, porque lo vi en la invitación que usted hizo. Recordar cuál era el propósito de esta comisión.

Esta comisión tenía un propósito muy específico y era la de lograr verificar la existencia de un objetivo, de identificar el objetivo académico y el propósito académico que tiene el ISUCH para con la Facultad de Arte y poder identificar también, con cierta claridad, cuál era el modelo que vinculaba o que vincula al ISUCH con la Facultad de Artes. Es importante subrayar esto porque probablemente, de hecho, ustedes fueron testigos de la presión de Gremial, en fin, de la comunidad ISUCH, respecto de esta comisión, probablemente con expectativas que iban mucho más allá de lo que estoy confesando el mismo propósito, como objetivo de la misma. Era un poco definir la viabilidad, la pertenencia y esas son cuestiones y ámbitos que le corresponden resolver, evidentemente, en primer lugar a la Facultad, no es que la universidad no tenga nada que decir, pero en primer lugar, digamos, hay un orden jerárquico de resoluciones aquí que también es importante reconocer.

Para poder organizar este trabajo, esta comisión recurrió, bueno, esta comisión se constituyó el 18 de agosto del 2025, hacía un tiempo, ¿no es cierto? Y tuvo a la vista diversos documentos, de hecho, los decretos de creación y delegación del Instituto, el proyecto educativo institucional del ISUCH, los documentos del departamento de pregrado de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, con asuntos que tenían que ver con puntajes e ingresos desde ISUCH hacia la Universidad de Chile en general, además documentos que la propia dirección del ISUCH tenía en su poder, que también fueron muy valiosos, y por supuesto tuvimos también entrevistas dentro de los primeros lugares, ¿no es cierto? Estuvo el Decano, el Vicedecano, la Directora Académica, algunos directores de la Facultad, y también bueno, tuvimos la oportunidad de reunirnos a petición de ellos con la comunidad ISUCH, insisto, porque había mucha presión en ese momento, porque si yo lograr incidir, conocer, y nos pareció honesto y justo abrir también la puerta a ellos, pero dentro de los primeros lugares está lo que dije como fuente de información, y si ustedes revisan este informe, parte un poco estableciendo la línea base del ISUCH y de la Facultad de Artes. Comenzamos con los antecedentes legales, ¿no es cierto? Desde la fundación, por allá por el año 1933, están los principios de su decreto de creación, cómo definía el ISUCH, cuáles eran las dependencias de la entonces Facultad de Bellas Artes, ¿no es cierto?, con ISUCH, que se repartían entre la Facultad de Filosofía y la Facultad de Arte, dependiendo del ámbito de la docencia que el ISUCH impartía. Luego avanzó sobre el carácter que tenía el ISUCH a lo largo del tiempo, y era una historia larga, por supuesto.

En algún momento fue un colegio particular subvencionado, y luego pasó a ser un colegio particular pagado, y es de hecho lo que lo caracteriza hoy día. Luego este informe avanza sobre el régimen de estudios, ¿no es cierto?, es hasta el día de hoy un colegio humanista-científico que imparte docencias desde séptimo a cuarto medio, tiene una escuela exploratoria-artística que abarca tres ámbitos importantes, esto que ustedes saben mejor que yo, que es danza, música o interpretación musical hoy en día, artes visuales, y además la antigua ligazón, ¿no es cierto?, y conexión que tenía esta escuela exploratoria con las etapas básicas de la Facultad de Arte que hoy día se modifican y se reducen de alguna manera. Este informe continúa haciendo una descripción bien detallada, diría yo, pero necesaria, de lo que es el proyecto educativo del ISUCH, cuáles son sus objetivos estratégicos.

Cuando conversábamos esto también nos dimos cuenta que la escuela exploratoria-artística tiene su propio proyecto educativo, también está aspecto importante de eso en este informe, y luego vimos cuáles eran los indicadores académicos del ISUCH, de acuerdo a la información que la directora nos proporcionó, vimos cuál era el volumen de ingreso del ISUCH hacia la Universidad de Chile, es decir, cuál es la conexión, de alguna manera si existe o no algo un poco natural en ese curso, y qué sé yo, hay ciertos números ahí que ustedes pueden ver, y finalmente entramos a mirar y a describir de los documentos y de las entrevistas y de la

información que pudimos obtener, básicamente cuál es la vinculación académica y cuál es el modelo de vinculación académica de la Facultad de Artes para con el ISUCH, ese es el último punto, el punto 6, ahí creo que es importante rescatar que existe un mandato muy claro de administración entre la Facultad de Artes y el ISUCH, también es importante decir que por parte del ISUCH existe una referencia muy explícita en su proyecto educativo sobre cómo ligarse y asociarse con la Facultad, rescatamos que es una declaración más bien unívoca que bidireccional, también constatamos en esa integración o modelo de vinculación que la participación de académicos y académicas de la Facultad de Artes en el ISUCH era más bien escasa, hasta el momento en que nosotros cerramos este informe eran tres personas, quizás la persona más importante es lo que hoy día es la actual directora del ISUCH, que es parte de la Facultad de Artes, con la renuncia del ex-director, también sí advertimos, ya lo habíamos dicho antes, pero aquí lo remarcamos que en el proyecto de desarrollo de la unidad académica de la Facultad para el periodo 2025 y 2030 se señala explícitamente en su objetivo estratégico número dos, que es promover procesos formativos integrales y reflexivos desde la educación secundaria al postgrado. Luego de hecho de este informe, o más bien simultáneo a casi el término de este informe, la directora continuó trabajando en la actualización del proyecto del ISUCH y además, y queda consignado también en este informe, que en ese momento inicial, y entiendo que se ha consolidado con el tiempo, hubo mayor participación por parte de diversos académicos de la Facultad de Artes y académicas en la elaboración del proyecto de desarrollo del ISUCH. Y aquí, vicedecano, si pudiese, voy a compartir mi pantalla.

Yo entiendo que esto que voy a hacer va a ser muy aburrido, porque es leer, pero creo que hacer una PPT, digamos abreviando las conclusiones, no sería lo más correcto, de tal manera de poder terminar este informe con esa parte un poquitito textual, que creo que es la más relevante, para que ustedes la puedan tener como insumo. Este es el último punto, como yo señalaba, y las conclusiones y sugerencias, debo decir que son conclusiones y sugerencias que emanan a partir de esta comisión, que son informativas respecto de lo que la comisión vio. Esta comisión se disolvió una vez que este informe se evacuó, y por lo tanto, el objetivo es que sirva de insumo para la facultad y para el ISUCH, y para los ámbitos de la universidad que corresponda, el poder recrearlo, enriquecerlo, corregirlo, de tal manera de que se tomen decisiones informadas de aquí al futuro,

Puedo decir que, como conclusiones, tenemos la primera, que el Instituto Artístico de Estudios Secundarios de la Universidad de Chile, posee una larga data con una historia importante en la educación artística nacional. Nosotros en el informe, de hecho, mencionamos solamente algunos nombres tan destacados como Gustavo Becerra, José Balme, María Luisa Zonari, Cirilo Vida, Vicente Bianchi, de hecho, incluso Roberto Lecaros en el ámbito jazzístico. En fin, creo que la historia y el aporte del ISUCH en la promoción, en la proporción de artistas de verdad relevantes, premios nacionales, es influyente, fue notable.

Esa es la primera conclusión e ineludible. La segunda conclusión es que, desde la perspectiva de la Facultad de Artes, no se identifica a la fecha un consenso previamente elaborado en el marco de la discusión institucional respecto del ISUCH, ni sobre la naturaleza y proyección de la relación entre ambas unidades académicas. Los antecedentes recogidos, a partir de instancias de diálogo y percepciones de actores institucionales, con los cuales nos reunimos, dan cuenta de miradas diversas y oscilan entre la preocupación por la sostenibilidad académica y organizacional de dicha articulación, y el interés por fortalecer y reconfigurar el vínculo mediante una relación institucional más sistemática y estructurada.

Esta diversidad de enfoques sugiere la ausencia de un marco estratégico compartido, bilateral, que oriente de manera consistente la relación facultad-ISUCH. En tercer lugar, el ISUCH se encuentra en una fase inicial de formulación de un proyecto educativo de carácter participativo y pluralista, en concordancia con lineamientos institucionales actualizados, y este proceso ha sido impulsado principalmente desde una iniciativa interna del Instituto y hasta ahora no cuenta con un correlato explícito en las discusiones estratégicas de la Facultad de Artes, configurándose a la fecha como un proceso predominantemente unidireccional desde el ISUCH. Insisto, este informe fue evacuado en enero del 2026, hace ya un tiempo.

En cuarto lugar, el Colegio ha comenzado recientemente a activar alianzas con instancias de la Universidad con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la formación del estudiantado y a su acceso a la educación superior, avanzando en la articulación del ISUCH con unidades de la Universidad, tanto artísticas como la Facultad de Artes, como no artísticas, el Programa Transversal de Educación. Un ejemplo de ello es la reciente creación del Grupo ISUCH para la Licenciatura Convención en Artes Visuales. No obstante, se hace necesario

evaluar estas experiencias, que hasta ahora han sido de carácter puntual y no siempre se han articulado explícitamente con definiciones estratégicas de mayor alcance.

En quinto lugar, el ISUCH carece de un diagnóstico integral que involucre sustentabilidad económica, requerimientos físicos y pedagógicos, lo que se hace urgente para proyectar su futuro y su articulación en efectiva con la Facultad de Artes. En sexto lugar, el sello formativo del ISUCH en relación con la formación artística que desarrolla evidencia la coexistencia de un enfoque declarado como exploratorio, junto con componentes de especialización y una orientación de carácter profesionalizante, lo que plantea una tensión en la definición y articulación de sus propósitos formativos. Declaración de misión, visión y principios formativos donde se utilicen conceptos como exploración artística, formación integral, especialización temprana o proyección profesional, se encuentran en distintas partes de unos pocos textos.

En séptimo lugar, el proyecto educativo vigente del ISUCH presenta elementos que no reflejan plenamente el contexto actual de la formación artística en la educación escolar secundaria del país, ni las características y necesidades formativas actuales de su estudiantado, lo que sugiere la necesidad de su actualización. En este marco, el establecimiento enfrenta desafíos relevantes asociados a la diversidad de necesidades educativas de sus estudiantes, observándose una alta presencia de perfiles neuro divergentes y de situaciones vinculadas al bienestar socioemocional que deben ser abordados desde una perspectiva integral. De hecho, aquí hay un detalle un poco mayor en el informe, la directora relataba cómo prácticamente el 45% de los estudiantes se encontraban dentro de cuadros de neuro divergencia o bien de salud mental, no son lo mismo, quiero subrayarlo, pero requieren estrategias pedagógicas muy específicas.

Sin perjuicio de lo anterior, se reconoce la existencia de inconsistencias y debilidades en el proyecto educativo vigente las que ya habían sido identificadas y consignadas en los objetivos estratégicos definidos para el periodo 2018-2022 del ISUCH, evidenciando la persistencia de desafíos pendientes en su actualización y articulación con el contexto formativo actual y los objetivos de la Facultad de Artes. Hasta aquí, decano y vicedecano, son las conclusiones que nosotros dibujamos en este informe que creemos son bastante coherentes respecto de la información que logramos levantar. Y nos atrevimos a avanzar en sugerencias que no son mandatorias, no son obligatorias, pero son sugerencias que, producto de una amplia discusión, creo que podrían ser interesantes de tener a la vista.

Y estas son, la primera, actualizar un diagnóstico integral y compartido entre el ISUCH y la Facultad de Artes conjuntamente, que permita sustentar decisiones estratégicas considerando al menos las siguientes dimensiones. Uno, la sustentabilidad económica y financiera, por cierto, su estructura de financiamiento, costos asociados a la formación, proyecciones de la matrícula, escenarios de sostenibilidad y otros escenarios que puedan dibujar necesidades que en nuestras mismas reuniones hemos podido levantar. Es, por ejemplo, el ISUCH en su lugar actual apropiado para poder solventar y soportar un crecimiento.

¿Es ese crecimiento posible? Hay indicadores que a uno le permitan pensar que ese crecimiento es posible realizar y cuestiones por el estilo. En segundo lugar, la infraestructura y requerimientos físicos, adecuación de espacios para la formación artística y proyección de necesidades futuras, que es lo que recién dije. Tercero, la dimensión pedagógica y curricular, la coherencia entre el sello formativo declarado, el diseño curricular y las prácticas pedagógicas.

Y por último, en este ámbito, la caracterización del estudiantado, perfiles de ingresos, trayectorias escolares, diversidad de necesidades educativas y requerimientos de apoyo académico y socioemocional. Esto es muy evidente porque, por cierto, hoy día el ISUCH es de los años 30, es un hecho de la causa, por lo tanto, este tipo de diagnósticos deben ser necesariamente actualizados. En segundo lugar, actualizar el proyecto educativo del ISUCH en coherencia con el diagnóstico anterior sugerido.

A partir del diagnóstico disponible se sugiere impulsar un proceso participativo de actualización del proyecto educativo que clarifique el sello formativo del ISUCH, explicitando, por cierto, la relación entre la exploración artística, la especialización y la proyección hacia la educación superior, que incorpore un enfoque inclusivo e integral considerando las características y necesidades actuales del estudiantado y que dialogue con el modelo educativo de la Universidad de Chile y con los desafíos contemporáneos de la educación artística y escolar secundaria. La Universidad de Chile no terminó al azar, es claro, señalábamos que el ISUCH tenía un vínculo de

alguna forma con la Facultad de Artes, pero hay un contexto que es la Universidad en su totalidad.

En tercer lugar, definir un marco estratégico de articulación entre el ISUCH y la Facultad de Artes y para esto se propone avanzar hacia la construcción de un marco institucional compartido, discutido y validado en instancias colegiadas de la Facultad de Artes que oriente su relación con el ISUCH, incorporándose, si es necesario, a otras unidades académicas de la Universidad y que debería incluir al menos por unidades académicas no necesariamente otras unidades formativas, facultades o institutos, sino que también vicerrectorías.

Y estas son definición de objetivos comunes y expectativas recíprocas, identificación de ámbitos prioritarios de colaboración, formación artística, docencia, pedagógico, ingreso y transición a la educación superior. En tercer lugar, fortalecer la articulación académica y pedagógica de la Facultad de Artes, potenciando la participación de académicos de la Facultad de Artes en actividades formativas del ISUCH. Talleres, por ejemplo, clases magistrales, involucrarse por ejemplo, en el desarrollo y el acompañamiento curricular.

En cuarto lugar, explorar y definir posibles articulaciones con otras unidades académicas que permitan un vínculo bidireccional exitoso y que aporte a la calidad formativa, la vinculación con el medio de las entidades participantes. En su conjunto, entonces, estas sugerencias podrían ser la base para transitar desde iniciativas fragmentadas hacia una relación estratégica, sostenida y académicamente coherente y sustentable en el tiempo, que permita proyectar el futuro del ISUCH en estrecha articulación con la Facultad de Artes y con la Universidad de Chile, resguardando tanto la calidad de la información artística como la integralidad del proceso educativo del estudiantado. Y aquí están, decano y vicedecano y consejo, quienes estuvimos trabajando en este informe.

Quiero reforzar la idea, vicedecano, cuál era el objetivo, ¿no es cierto?, del trabajo de esta comisión. Era identificar el objetivo académico, el propósito académico que tiene la Facultad de Artes con el ISUCH y además lograr ocultar cuál era el modelo de vinculación, es decir, cuál era la forma de vincularse, escrita o no, o en tradición. Eso vicedecano, muchas gracias.

Yo no sé si quizás pudiese ofrecer la palabra al resto de las personas que me acompañan, si quisieran corregir o agregar algo respecto de lo que acabo de decir. Muchas gracias vicedecano.

Luis Montes, Muchas gracias profesor Pastenes. Bueno, ya no le digo Prorrector.

Queda abierta la palabra entonces para las personas que trabajaron con usted en el informe.

Leonor Armanet: Profesor, yo no tengo nada que agregar, solamente saludar a la Facultad de Artes y a su consejo y muy contenta de escuchar comentarios o lo que a ustedes les parezca pertinente. Aquí hay una gran oportunidad que corresponde a la facultad, trabajar, profundizar, iniciar, continuar, etc.

Es decir, creo que hay una oportunidad de esta vinculación, como ustedes lo decían en su proyecto, de la educación media con la educación artística en general tan necesaria en nuestro país.

Luis Montes: Muchas gracias Vicerrectora

Antes de dar la palabra al profesor Cori, ¿alguna persona más que haya participado en el informe que quisiera proferir algunas palabras? Profesora Urquieta, por favor.

María Antonieta Urquieta: Muchas gracias, no solamente saludar al consejo, agradecer al recientemente ex Prorrector Pastene el haber conducido este proceso y no solamente compartir que fue muy grato poder tener esta secuencia de encuentros con distintos actores de la facultad, del propio ISUCHI, de la universidad, de los cuales intentamos recoger las perspectivas más diversas para llegar a componer este informe que esperamos de buena cuenta de esa generosidad con la que ustedes compartieron sus opiniones con nosotros en distintas instancias. Saludo al consejo y deseo que este informe pueda detonar una conversación de facultad en los mejores propósitos universitarios.

Luis Montes: Muchísimas gracias, profesora. Entonces voy a empezar a dar la palabra a los miembros del consejo para que podamos tener una conversación respecto de lo presentado. Profesor Rolando Cori, por favor.

Rolando Cori: Muchas gracias, Vicedecano. Quería agradecer la presentación que hizo el profesor Cláudio Pastenes, muy completa y muy iluminadora. Mientras lo escuchaba, a mí lo que se me ocurría era esto que ocurre es en fondo producto de la dispersión geográfica de la facultad de artes y envisionaba en cierto sentido qué ocurriría si el ISUCH estuviera en un futuro proyecto de facultad de artes unida en un campus en la cual el mismo ISUCH pudiera estar en contacto con otras unidades académicas físicamente más cercanas.

Porque dentro del mismo campus Juan Gómez Milla hay varias unidades que están dedicadas a la educación y que necesitarían y que yo creo que verían como algo bienvenido que hubiera un colegio cerca de ellos. Está el Departamento de Educación de FACS, está el DEP, ¿no es cierto? Y algunas otras que a lo mejor la profesora Tani Ibañez podría enumerar. Está la misma agrupación a la cual ella pertenece.

Y de esa manera yo creo que se hace como mucho más urgente un proyecto unitario de la facultad. Porque cómo no sería ideal que personas de esas otras unidades pudieran interactuar con estos estudiantes y a su vez esos profesores que trabajan ahí y que tienen una formación artística pudieran también prestar una colaboración, ¿no es cierto?, a esas unidades. Porque, por ejemplo, recientemente, como bien lo sabe la profesora Tani Gáñez, yo he tomado contacto con el Departamento de Educación de FAXO y ellos tienen tres carreras.

Ninguna de ellas tiene formación musical. Yo entiendo una de ellas, pedagogía especializada, lo que antes se llamaba pedagogía diferencial. Después tienen educadores de párvulo y tienen profesores de educación física.

Las dos primeras carreras, sobre todo educación de párvulo, necesitan a gritos que les dé una formación, pero mínima, en música, por ejemplo. Y no la tienen. Perfectamente un profesor de el ISUCH, ¿no es cierto?, un profesor de un taller de el ISUCH, podría entregar esa formación.

Pero ¿qué ocurre? Que nadie sabe que existe el ISUCH, por una parte. Ellos sabían, pero para ellos era una cosa que estaba ahí, como en la estratosfera. Entonces, yo quería, por un poco, para abrir la reflexión, yo quería poner ese punto.

Creo que básicamente se necesitan, como voluntad, para que la Facultad de Arte, ¿no es cierto?, alguna vez tenga un espacio común. Y también, por supuesto, porque a veces la cercanía no hace la interrelación. Esos son personas que estén interesadas, ¿no es cierto?, en producir esta interrelación.

Eso quería decir. Muchas gracias.

Luis Monte: Muchas gracias, Director Cori

Sigue abierta la palabra, por favor. Señor Jorge Véliz, por favor.

Jorge Véliz: Muchas gracias, vicedecano.

Saludos al Decano, a usted también, Vicedecano, a este honorable consejo. Saludo también al profesor Claudio Pastenes. Hace muy poquito lo pudimos ver, nos acompañó en la conmemoración del primero de mayo, actividad que se realizó en el Hospital Clínico de la Universidad de Chile. También saludar a la profesora Leonor Armanet, con quien también me ha tocado trabajar para crecer, para que esta universidad siempre sea lo que queremos que sea, siempre de mejor nivel. Solamente, muy concreto, agradecer esta información.

Era algo que FENAFUCH y, por supuesto, la asociación a la que pertenece la Facultad de Arte, sus funcionarios y funcionarias, AFUCH de Servicios Centrales, estaba esperando. La situación ISUCH, por llamarla de esa manera, es una preocupación que ha tenido FENAFUCH, como lo indicó también el profesor Pastenes. Y, desde ese punto de vista, tal vez solamente dejar con claridad que es muy probable que la presidencia de la FENAFUCH esté solicitando también, de manera directa, el resultado de este informe.

Para, en base a eso, y como se ha planteado acá, con esa perspectiva, esa mirada, y con las sugerencias que se han planteado, ver finalmente de qué manera podemos contribuir a la Facultad de Arte, porque ese es el sentido, y por supuesto a la comunidad de ISUCH, para que ISUCH siga manteniéndose en nuestra Facultad de Artes, siendo parte de la Universidad de Chile, con una educación secundaria de nivel y, por supuesto, con todo este perfil, esta línea y disciplinas artísticas que, en la historia de nuestro país, ha estado siempre en su lugar, en el lugar adecuado. Reitero el agradecimiento, y sabemos el arduo trabajo que significó todas las reuniones que tuvieron que sostener, no solamente con las personas ad hoc en el ámbito de las artes, sino que también de la educación y, como se dijo acá, la comunidad de ISUCH y los gremios. Así que solo me resta dejar esta palabra de agradecimiento y vamos a estar muy atentos a ver cómo continúa, entonces, esta definición de modelo económico, modelo educativo y, finalmente, que debiese tener el ISUCH para poder cumplir con estas sugerencias, lo que pueda sugerir este consejo, por supuesto, o proponer este consejo y lo que indica este minucioso análisis. Muchas gracias.

Luis Montes: Muchas gracias. Profesor Sanfuentes, por favor.

Francisco Sanfuentes: Gracias, Vicedecano. Buenas tardes, primero vamos a saludar al profesor Pastenes, la profesora Leonor Armanet y la profesora Urquieta, que están presentes.

Y nada, pues, por mi parte, celebrar este esperado informe, que había generado muchas apreciaciones cuando estaba en su proceso, porque no se conocía mucho necesariamente lo que estaba ocurriendo en su interior. Y creo que dan el clavo, o sea, dan el clavo absolutamente en preocupaciones que están latentes en la facultad, en preguntas que se han hecho. Hay varios consejos dedicados a esto, a propósito de la sostenibilidad, por ejemplo, que obviamente tiene que ir en concordancia con la facultad y la articulación académica.

Y eso, el informe lo explica muy bien, lo toca en varios lugares que básicamente no existe. Es unidireccional, no es bidireccional. Esto ya ocurre hace bastantes años.

Yo no tengo recuerdo de instancias articuladas mayores entre facultad e ISUCH. Incluso en algún momento estaba el ISUCH sobreponiéndose con las etapas básicas, sin tampoco estar dialogando entre ellas, salvo iniciativas de quizás de traspaso de estudiantes. Y eso es lo que se hace urgente, y es una pregunta que en la crisis de su sostenibilidad también estaba presente esa articulación.

Cosas que son claves, por ejemplo, a propósito del paso, la relación con el pregrado, que tiene que ver con las definiciones, digamos, del proyecto educativo. Se habla de las dimensión exploratoria cuestión que particularmente a nosotros nos complicaba bastante en esa relación. Tuvimos hace años reuniones con el profesor Morán y justamente lo que evitaba que pudiéramos avanzar mucho era esa suerte de voluntad profesionalizante y de excelencia que se mencionaba mucho respecto de que incluso se superponía a materias o asuntos que correspondían al pregrado.

Eso se ha estado trabajando con la profesora Ibañez. Hemos tenido bastante contacto en este tiempo justamente a propósito de cómo vincularlo con nuestro proyecto de relación vocacional. Naturalmente, cuando se menciona la dimensión de que académica o académicos hacen clases o no en el ISUCH, en general siempre ha habido gente vinculada a la facultad, por lo menos nuestros, que han hecho clases ahí pero habitualmente son profesores honorarios, que están iniciándose en la formación o recién teniendo sus primeros cursos en el pregrado.

Por parte de académica y académicos esa relación ha sido escasa. Y es verdad que yo creo que desde los departamentos, de la facultad en general, independiente de lo que se declara, no sé si ha habido históricamente mucho interés en generar este vínculo académico, de proyectos formativos, de trayectos formativos. Y eso yo creo que queda súper marcado en el informe como sugerencia, que yo creo que nosotros lo deberíamos tomar un poquito más como sugerencia, porque la situación tal cual está en esa ambigüedad no puede continuar, porque van a seguir explotando situaciones y problemas que no solamente económicos.

Por lo tanto, lo que nos dice eso es que urgente se debe conformar una suerte de ente, comisión, etcétera, que comience a trabajar, incluso trabajar desde los programas, lo que se imparte, lo que se debería impartir en su relación con el pregrado, si es lo que se necesita, lo que se desea que suceda. Y que no sea simplemente otro

colegio artístico más, que no tiene vinculación con nada y que muchas veces estudia ahí, pero que no necesariamente intenta dirigir vocacionalmente hacia la práctica de las artes. Así que nada, solo celebrar el informe, en el sentido que creo que es un instrumento que nos deja muy clara la película, cosas que estaban aquí dando vueltas, pero que están muy bien explicitadas y organizadas, y sugerencias que a ratos toman un poco el tono de demanda, porque de algún modo son demandas de aquello que debería suceder para bien o para mal, en cualquiera de los sentidos, en el periodo que viene aquí en adelante entre la facultad y el ISUCH.

Luis Montes: Muchas gracias, profesor.

Profesora Tania Ibáñez, por favor

Tania Ibáñez: Bueno, también los saludo a todas y a todos. Es un gusto estar acá.

Yo voy a seguir un poco la ruta que comentaba el profesor Francisco Sanfuentes, para terminar de aclarar algunos puntos. Como bien señalaba el profesor Pastenes, esta comisión que sesionó hasta algún momento en enero, terminó ahí sus conclusiones y, sin embargo, nosotros ya comenzamos a trabajar en un proyecto educativo institucional. Nosotros tomamos el nombre de PEI, porque PEI es el nombre que reciben los proyectos educativos en los colegios, pero también podría ser PDU, perfectamente, da lo mismo el nombre.

Y este proyecto se encuentra en esta etapa en su médula, construido. Estamos ya en el proceso de socialización con la comunidad. Se ha levantado la información, e ido construyendo con los docentes de la formación científico humanista, con los docentes de la escuela exploratoria artística, con los funcionarios no docentes, con los estudiantes, y me queda alguien y con los apoderados.

Entonces, ha sido muy interesante y muy fácil, en verdad, realizar este proyecto en el sentido que el análisis de la información está muy en la línea, pero tremendamente en la línea, coincidentemente con la mayor parte de las conclusiones y sugerencias que presenta este informe. Al respecto, ya tenemos claramente el sello educativo del ISUCH, que ya no es profesionalizante, sino más bien es orientado hacia la formación artística y también científico humanista, porque no se define como un colegio artístico, por ejemplo, sino como un colegio científico humanista y artístico, que puede o no ser conducente a las carreras artísticas de la Universidad de Chile, y en el caso de que lo sea, evidentemente, una de las cuestiones más importantes de este levantamiento de información y análisis es la necesidad imperiosa de una adecuada articulación entre, no solamente entre las demás unidades de la Facultad de Arte, sino también con otras unidades más allá de la Facultad de Artes, porque como proyecto educativo escolar tiene desafíos que involucran necesariamente, y no por el hecho de que haya un 45% de estudiantes con alguna situación de neurodivergencia o de tipo emocional, que por lo demás eso no es una cuestión exclusiva del ISUCH, lo sabemos, es una cuestión nacional de la educación escolar, universitaria, diríamos, también global, sino porque un proyecto educativo escolar requiere un abordaje integral, donde estén presentes al menos determinadas unidades que tienen que ver con pedagogía de nuestra misma universidad y otras unidades, como por ejemplo el Departamento de Psicología, por decir algo, pero también por supuesto que la pedagogía. Bueno, como bien señala el documento, ha sido mi iniciativa ir buscando alianzas, nexos, y así he ido estableciendo nexos con el Programa Transversal de Educación donde soy asesora de este consejo, soy parte del consejo asesor del programa, y así entonces me he ido involucrando y comprometiendo con las pedagogías que se imparten en la Universidad de Chile.

También me he ido relacionando con el Liceo Manuel de Salas y considero necesario, muy pero muy necesario, tener un contacto, digamos, firme, sostenido, formal, sistemático, no solamente con otras unidades de la facultad, sino que con estas otras unidades que menciono de la universidad, y por qué no decirlo también de las vicerrectorías, de algunas vicerrectorías de la universidad.

También quisiera decir que en este levantamiento de información que nosotros hemos realizado, el hecho de estar vinculados a la Universidad de Chile, de ser parte de la Universidad de Chile, es en este momento una tremenda oportunidad y así es reconocido por los diferentes actores que forman parte de nuestra comunidad educativa. Creo que tenemos ahí una importantísima masa crítica y tenemos mucha, muy buena comunicación.

De hecho, y siempre orientados hacia una articulación académica, estamos en este momento postulando a un FADOP con otros académicos de la Facultad de Arte, como también de la Carrera de Educación Especial, y así también vamos a realizar próximamente un coloquio donde participan académicos de absolutamente todos los departamentos de la Facultad de Artes y también del Manuel de Salas. Y bueno, estamos haciendo este tipo de actividades como reactivando y trabajando fuertemente para actualizar este proyecto, no solamente en el papel, sino ir construyendo y fortaleciendo algo que está en este momento todavía débil. Eso quería decir.

Luis Montes: Muchas gracias, profesora Ibañez. Profesora Paulina Mellado, por favor.

Paulina Mellado: Sí, gracias.

Disculpen, no encontraba nunca... Hola, saludos a todos. Voy a ser menos formal para poder ir avanzando más rápido. Yo soy directora de Extensión de Comunicaciones de la Facultad de Artes y quisiera comentar, independiente de lo que se ha estado comentando hasta ahora, que una... Y lo pregunto a modo personal, muy como académica del Departamento de Danza, porque nuestra historia con el ISUCH en rigor ha sido variada y últimamente, a lo mejor estoy diciendo no datos tan reales, no estoy tan segura, pero últimamente no han sido muy favorables.

A veces sí, otras veces no tanto, en términos de que estudiantes del ISUCH ingresan a nuestra carrera. Eso por una parte, pero la otra parte, y esto sí que es a modo muy personal, una de las preocupaciones que teníamos con respecto al ISUCH, que yo creo que para mí es la más fundamental, porque creo que, independiente de lo que pueda creer con este proyecto académico, que creo que no lo estamos haciendo como corresponde, porque creo que está trabajando muy Tania Ibañez, como ella bien dijo, de manera... Como desde el ISUCH y no tan articulado con la Facultad, no tengo mucho conocimiento de lo que está haciendo con DEP, pero quiero comentar que las preocupaciones iniciales tenían que ver con la infraestructura y para nosotros una de las cosas más complejas del ISUCH y la respuesta o la ayuda que nosotros necesitábamos de parte de nivel central era una respuesta con respecto a eso. Sabemos también que nosotros hemos tenido mucha ayuda y mucha colaboración con respecto a la infraestructura.

Se ha puesto ahí bastante energía y eso ha sido bastante bueno, pero siempre pensamos que es un equilibrio precario. Digamos que ese lugar a nosotros no nos... Y por eso lo digo a modo personal, no quiero decir nosotros, porque es un miedo más bien mío, con respecto a eso, a la infraestructura. Y entonces este informe solo da cuenta como del aspecto académico, pero no da cuenta, pero yo tampoco sé qué era realmente lo que tenía que dar cuenta este informe, pero yo esperaba en el fondo también esa respuesta.

De qué manera nivel central nos puede apoyar en términos de infraestructura, porque ese era como en general el gran, no sé si ya es un mito, era nuestra gran preocupación. Digamos que este colegio no puede crecer más porque la infraestructura no lo permite. Si no puede crecer más, entonces tampoco nosotros podemos inyectarle mucha energía a algo que de alguna manera está delimitado o limitado por algunas circunstancias.

Entonces mi pregunta concreta tiene que ver con eso, con que sin desmerecer el informe actual, por supuesto, que me parece un buen informe, la pregunta para mí tiene que ver con la infraestructura, que cómo podemos seguir confiando en un espacio que sabemos no es el óptimo. Entonces no es por agravar ni nada, pero en el fondo no es sólo un tipo de discusión el que hay que dar. Esa es la pregunta mía, digamos, como digo bien desde un lugar más autónomo, más yo como Paulina Millado.

Luis Montes: Muchas gracias profesora Mellado. Voy a dar las palabras al profesor Guerra, a la profesora Murath y después para que podamos establecer este diálogo con el profesor Pastenes, la profesora Armanet, los demás que compusieron el equipo de trabajo en este informe. Bueno, veo que la profesora Murath, perdón, ¿Profesor Guerra? Sí, es que se me movió, que bajó la mano.

Cristián Guerra: Bueno, saludos a todas y a todos. Agradezco también el informe presentado.

A mí lo que me queda claro a partir de este informe es que en el fondo ahora, algo que ya habíamos pensado en una reunión anterior, es que la decisión es en última instancia de la Facultad de Artes. Es decir, nosotros como comunidad de la Facultad de Artes ahora somos los que nos corresponde tomar una decisión respecto al ISUCHI, sin desmerecer por supuesto lo que acaba de decir la profesora Millado. Esa parte de la dimensión de infraestructura económica por supuesto que tiene que ser considerada, pero aquí ante todo tenemos que tener claro como comunidad de Facultad de Artes si el ISUCH forma o no parte o va a formar parte o no de nuestro proyecto académico.

A nivel de facultad, a nivel de departamentos también. Y esto independientemente de la historia, que a lo mejor puede ser muy diferente la de cada departamento respecto del ISUCH, pero en términos también de proyección. Y en términos de proyección, si vamos a considerar las oportunidades que se abren o más bien vamos a retroceder frente a los tremendos desafíos que eventualmente implica esto.

Y en eso entran los temas de infraestructura, en eso entran los términos de inversión de tiempo, inversión de proyección y de una serie de cosas que habría que emprender a partir de este momento. Pero es algo que nosotros tenemos que abordar ahora como comunidad y tenemos que hacerlo rápido y tenemos que hacerlo con relativa urgencia, porque todos sabemos que hay una serie de proyectos que ya están en curso. Hay proyectos de desarrollo de cada una de las unidades que también en este momento están en plan de elaboración y el tema ISUCH tenemos que considerarlo.

Sí o no, pero tenemos que en el sentido de si lo integramos o no a nivel de cada unidad, pero como Facultad de Artes, como comunidad, tenemos que elaborar una postura. Y como digo, tratando de integrar todas estas dimensiones que implica en el fondo el aceptar o no seguir con el ISUCH. Eso nomás.

Luis Montes: Muchas gracias, profesor Guerra. Profesora Murath, por favor.

Annie Murath: Sí, bueno, justamente lo que dice el profesor Guerra iba también yo a comunicar, pero también queríamos decir que como Departamento de Teatro no hemos preocupado de tener una relación directa con el ISUCH.

Hemos tenido conversaciones con Tania, hemos buscado lazos que también hagan que nuestro departamento esté ahí, porque nosotros no estábamos vinculados. Y ahora siento que es muy importante cómo nos vamos a seguir vinculando, tal vez para un programa especial, tal vez para algo que tenga el ISUCH que sea único. Porque es una universidad única y que creo que merece también tener un programa único también en el ISUCH.

Y por esa razón nosotros, bueno, queremos seguir abriendo las puertas y las necesidades que tenga Tania a futuro. Usted sabe que cuenta con el departamento. Eso era todo.

Luis Montes: Muchas gracias. Yo no sé si había otra mano levantada, ¿no? Sí, profesora Retamales, usted. ¿No? Entonces, ¿no hay otra mano levantada que yo vea? Entonces, profesor Pastenes, le doy la palabra, por favor.

Claudio Pastenes: Muchas gracias, Vicedecano. Bueno, en primer lugar, muchas gracias a todos quienes intervinieron con sus distintas visiones, ¿no es cierto? Profesor Cori, Sanfuentes, Ibáñez. Y a la profesora Mellado voy a referirme un poco al punto que es muy relevante que hace, ¿no es cierto? El profesor Guerra, la profesora Murath.

Y la profesora Ibáñez también, que aporta un poco desde ella siendo parte de este informe, aporta desde su mirada.

Y muchas gracias a don Jorge Véliz. Fue de verdad un gusto estar en la celebración del primero de mayo. No solamente pude disfrutar a Manuel García, sino que además tengo ahora una foto con él. Así que eso es inolvidable. Creo que el punto de la infraestructura es muy relevante.

Y efectivamente, profesora Mellado, ese era, de hecho, uno de los objetivos de la primera reunión en la cual yo asistí como vicerrector académico en rectoría con la Facultad de Artes. Ese era el motivo. Pero la cuestión es

que luego, a partir de esa reunión, de verdad surgió la duda.

¿Cuál es el propósito que tiene la Facultad de Artes con el ISUCH? Y esa cuestión no es trivial. Lo primero, y me voy a apropiarme de una pregunta que siempre decía la profesora Urquieta en las reuniones, que la encontré muy inteligente, es decir, bueno, imagínense que ya no existe el ISUCH. ¿Qué pasa con usted? ¿Qué pasa con el cuerpo académico de la Facultad de Artes? Es decir, ¿pierde algo? ¿Hay una oportunidad que se frustra? ¿Hay algo que se gana? En fin, esa pregunta es muy relevante mucho antes de poder decidir si uno invierte o no en infraestructura.

Es decir, ¿cuál es el propósito que yo tengo para con el ISUCH de tal manera que sea necesario y valga la pena empezar un trabajo de infraestructura independiente de que lo financie, independiente si lo financie la Facultad de Artes, si lo financie la universidad o ambas como contraparte? Porque hay algo que sí yo estoy muy seguro. Cada vez que uno avanza en infraestructura, la mejora, la amplía, la moderniza, al mismo tiempo aumenta los costos fijos de su mantención. De tal manera que tiene que ser algo de lo cual yo esté absoluta y plenamente seguro que quiero tener.

Y por eso creo que las intervenciones son tan relevantes acá, porque no es una cuestión de deseo tener el ISUCH. Es decir, tiene que haber un paraguas estructural guiado por una misión. Esa es la manera en que nosotros pudimos de alguna manera orientar las sugerencias que hacíamos.

Porque de hecho, de todas las entrevistas que hicimos, muchas, había un cierto deseo muy declarado de continuar con el ISUCH. Pero claramente en un contexto muy nuevo, como dice la profesora Ibañez, es cierto esto de que el ISUCH tenga un 45% de estudiantes con problemas neurodivergentes u otras. Es algo que caracteriza la educación en hoy día y por lo tanto hay cambios que yo tengo que hacer en el ISUCH.

Tengo que ser responsable, tengo que hacerme cargo de esa nueva realidad. Pero tiene que haber un modelo. Tiene que haber primero un propósito y tiene que haber un modelo.

Y ese modelo yo no creo que uno lo pueda definir. Eso sí que no. Por ejemplo, en eso nosotros, si ustedes miran el informe del ISUCH, no se adelantó a proponer un modelo.

La verdad que se adelantó a proponer una estructura de ponerse de acuerdo en cómo tomar una decisión. Los modelos son diversos y uno puede mirar, como decía la profesora Ibañez, el liceo experimental Manuel de Salas. Sería también interesante mirar y escuchar qué es lo que opina la vicerrectoría de asuntos académicos, que es la contraparte de ese modelo de asociación, que es muy definido.

El liceo experimental Manuel de Salas también es un colegio particular pagado, pero que tiene completa independencia de la Universidad de Chile. Es un modelo distinto. La Facultad de Arte quiere un modelo igual.

Quiere un modelo de verdad más asociativo, como muchas de las opiniones que vi aquí. Oportunidades de distintas unidades académicas de la Universidad de Chile en el ámbito pedagógico, FACSÓ, filosofía, el mismo PED que es transversal. Por eso, no obstante el asunto de la infraestructura, es relevante.

Motivó muchas de las decisiones que se están tomando. Motivó además muchos de los movimientos y solicitudes de audiencia con nosotros. Hay una cuestión que yo creo que es previa y es cuál es el objetivo que yo tengo con el liceo. Y que pueden haber muchos, y de hecho en nuestras discusiones se abrieron muchos, de las mismas intervenciones que se dieron acá, también se abrieron muchos. Pero eso tiene que estar en primer lugar.

También hay que justificar avanzar en un plan, como decían nuestras sugerencias, en primer lugar, que tenga viabilidad económica, evidentemente. Porque tampoco creo que ninguna unidad académica de la Universidad de Chile genere una iniciativa, por ejemplo, de tener un colegio con fines económicos. Es decir, tener ingresos.

No creo que sea ese el objetivo que guíe, de verdad, ninguna de nuestras unidades en términos de una iniciativa docente.

Yo es lo que puedo decir, vicedecano. Agradezco nuevamente las opiniones, creo que están muy en línea de lo

que son las sugerencias de este informe. Y probablemente alguien más de esta comisión quizás quiera decir algo. Pero por lo pronto, agradecerle al Consejo de la Facultad de Arte, Vicedecano.

Luis Montes: Muchas gracias, profesor Pastanes. Carmen Gloria. Le doy la palabra.

Carmen Gloria Bravo: Sí, buenas tardes. Disculpen que estoy con un internet más o menos, y mi computadora no tiene cámara. A ver, yo solo quería hacer el punto para una pseudo tranquilidad de la comunidad que el nivel central sí ha seguido haciendo obras y reparaciones en ISUCH de acuerdo al informe de Contraloría.

Llevamos una cantidad importante de inversión en ISUCH con respecto a las mejoras en aquellos alcances que hizo Contraloría de manera de salvaguardar sobre todo la seguridad de los estudiantes, que es lo más importante. Sin duda, yo creo que el proyecto final es un proyecto que incluye la evaluación de la infraestructura y si ese es el lugar o no es el lugar. Pero como decía muy bien el profesor Pastanes, eso es una consecuencia de la decisión primaria que tiene que ver con este proyecto académico, con esta definición, y con esta, totalmente de acuerdo con el profesor Guerra también, de decisión de la Facultad de Arte, para poder concatenar las decisiones siguientes.

Porque si no, queda como cojo el proyecto. Entonces, si bien se gatilló con el tema de la infraestructura, estoy muy de acuerdo que la discusión que se abrió tiene que ver con estos otros pilares fundamentales del proyecto y que son, antes de a lo mejor tomar una decisión distinta de infraestructura, pero también quiero, como te decía, desde la VAEGI darle la tranquilidad que desde la Dirección de Infraestructura se ha seguido trabajando en ISUCH, Tania puede dar testimonio de todas las mejoras que se han hecho, principalmente enfocadas en la seguridad de los estudiantes, para que tanto apoderados como estudiantes como académicos tuvieran esa tranquilidad. Eso, profesor Montes.

Luis Montes: Muchas gracias Carmen Gloria.

Bueno, si me permiten tomar la palabra un segundo. A ver, me parece que aquí, y como también lo comenté en las reuniones cuando se nos fue presentado este informe, es lógico pensar que en la historia, en la trayectoria de la discusión sobre ISUCH hemos tenido dos cuerdas, digamos.

La primera es pensar en la infraestructura como una base de la proyección de ISUCH y la segunda que es esta que propone avanzar en el proyecto docente, pedagógico o llamémoslo así también académico de la institución, para después ver el tema en esta perspectiva. El problema que nos propuso la Contraloría General de la República no es menor. Y por eso el mismo señor decano levantó la alerta en un momento determinado porque es muy importante para la autoridad, no solamente para la autoridad de facultad, sino de universidad, la manera en que se ejerce la docencia en un espacio que tiene limitaciones y que conocemos bastante bien.

Con Carmen Gloria llevamos un buen tiempo trabajando en esto y se reconocen los avances que hemos podido hacer dentro de las limitaciones que tiene el espacio. Yo creo que aquí podemos tomar una determinación, es más, tenemos que tomar una determinación como facultad. Pero como también se dijo en algún momento, una vez que se tome una determinación en el caso de ser positiva y levantar el proyecto académico docente, es lógico que va a tener que ir acompañado con una decisión respecto a la infraestructura de forma definitiva porque el colegio no puede seguir funcionando así.

Y no estoy diciendo nada muy distinto a aquello que este consejo ya conoce a través de las diversas sesiones en las cuales hemos trabajado el tema del ISUCH. Ahora bien, aquí hay una dimensión también que se ha analizado al interior de este consejo. No olvidemos que este consejo fue el que determinó la suspensión de la matrícula en un momento determinado atendiendo a este tipo de circunstancias.

Este consejo debe hacerse cargo de aquello que determinó. Y esa determinación decía relación, no con un problema de carácter económico solamente, que si ya está diagnosticado, yo diagnostico bien claro respecto de eso, sino también con la salvaguarda de la situación del estudiantado que en este caso tiene la particularidad de ser estudiante de carácter secundario, no universitario propiamente tal. Por lo tanto, aquí hay una cuestión que vamos a tener que considerar.

O sea, el ISUCH en estas circunstancias no tiene capacidades para su propio autofinanciamiento porque la

cantidad de estudiantes que pueden ser admitidos en sus aulas no permite el nivel de flotación presupuestaria. Y esto se va a mantener así hasta que se tome una determinación radical respecto de sus infraestructuras. Por lo tanto, yo creo que el informe lo que hace es que nos plantea un desafío que no es solamente desde la perspectiva académica, una decisión respecto de estrechar las vinculaciones entre la facultad, las diversas áreas disciplinares, la manera en que se concreta un proyecto a partir del trabajo que está realizando la directora, sino fundamentalmente también asumir que hay cuestiones de carácter económico presupuestario que están involucradas.

Por lo tanto, sigue siendo igualmente multidimensional. Y en ese sentido, es que el proyecto no solamente, yo creo, es un proyecto como... no es una institución leve. Tiene un amplio recorrido y una trayectoria que es destacable al interior de nuestra universidad, pero que ha tenido un derrotero un poco distinto.

A mí me tocó ser senador y recordar varias veces que no era solo un colegio el que estaba al interior de la universidad porque había conciencia clarísima del manual de sala. Pero varias discusiones en el Senado no nombraron nunca al Instituto. Y yo lo decía.

O sea, en un momento dado en que la universidad se prestaba a apoyar las transformaciones del Instituto Nacional, me tocó levantar varias veces la mano para recordar que había un trabajo que realizar acá. Entonces me parece que... y eso yo lo expongo al Consejo para que no se piense que la reflexión que ha llevado adelante el Decanato, a partir de las discusiones que se han llevado también a cabo al exterior de este Consejo, no tienen considerada la complejidad de este enorme desafío y que en algún momento vamos a tener que resolver de forma definitiva. Y de involucrar todas las áreas que me permito, digamos, poner encima de la mesa.

Profesora Mellado, por favor.

Paulina Mellado: Sí, igual me gustaría escuchar a mis compañeros primero, porque lo que yo iba a decir era muy banal en términos... Ya lo voy a decir nomás. Tiene que ver con que me parece entonces que esta reunión de hoy estaría como zanjando un poco, o sea, como que sería partir nuevamente en el sentido de que se hizo el informe público frente a nosotros, lo pudimos conversar.

Digo, frente a la pregunta del profesor Guerra y a la profesora Murath, esta es una decisión de facultad que tiene que tomar facultad. Digo, que estoy confundida, como que no entiendo muy bien qué es lo que tenemos que hacer ahora, porque también, y no lo digo con mala intención, Tania, por favor, no me malinterpretes, no me parece bien que partas sola. Como que creo que es un problema de facultad con ISUCH.

No puedes partir, o sea, desde un lugar muy personal, digo que si queremos sostenerlo y hacerlo realmente como corresponde, me parece a mí, que claro, que tenemos que tomarlo como una decisión de facultad, de consejo, y esa es mi pregunta en el fondo. ¿En qué lugar estamos ahora? Eso, ¿en qué lugar vamos? No me la respondas ahora, altiro, solo es una pregunta que tengo acá en la cabeza. Gracias.

Luis Montes: Muchas gracias, profesor Cori, por favor.

Rolando Cori: Muchas gracias. Sí, la pregunta que hace la profesora Mellado es muy importante, y también muy elocuente la última intervención del profesor Pastene, porque la verdad es que el tema está ahí, o sea, ¿qué es lo que la facultad quiere con tener un colegio como el ISUCH? Y yo creo que en ese sentido, a lo mejor conviene pensar que en los tiempos gloriosos, ¿no es cierto? Donde ahí se mencionaban algunos exponentes del arte que pasaron por el ISUCH, o sea, ahora me recuerdo todo lo que se menciona, pero se me quedan, ¿no es cierto?, el maestro Cirilo Vila y Gustavo Becerra, ¿no es cierto? Eran los tiempos que estaban cerca del ingreso de las artes a la universidad, como un paradigma del progreso infinito de las artes, que no era el mismo que existía antes de 1930.

Y ese paradigma, a mi entender, está entrando en un cierto agotamiento o tiene que, por así decirlo, diversificarse, en el sentido de que también el arte, hoy por hoy, tiene que hacer una contribución también explícita al mejoramiento de la vida de las personas. O sea, es muy elocuente lo que dice la profesora Tania, ¿no es cierto?, de la cantidad de estudiantes que tienen problemas de tipo emocional. Y eso es bastante

conocido, ¿no es cierto?, que a través de las artes, ¿no es cierto?, las artes en la educación pueden contribuir a un mejoramiento.

Ahora, si nosotros persistimos, ¿no es cierto?, solamente en que el objetivo de la facultad de arte es el cultivo de las artes, ¿no es cierto?, en el sentido de que se plantearon cuando las artes entraron a la universidad, evidentemente que un proyecto como un colegio no tiene mucho que ver, digamos. Pero, si nosotros pensamos de que sí, ¿no es cierto?, si las artes, si logramos que las artes se integren orgánicamente a la educación chilena, eso tiene un futuro. Y tenemos que luchar un poco contra mucha oposición, porque la tendencia actual es sacar las artes, o sea, es dejar aquellas asignaturas, ¿no es cierto?, que sirven para entrar a la universidad, o solamente, ¿no es cierto?, lo que tiene que ver con los rendimientos matemáticos, lenguaje, historia, esas cosas, ¿no es cierto? Por lo tanto, yo creo que, en que, digamos, verdaderamente que la facultad de arte se sienta a conversar seriamente, ¿qué significa tener un colegio como el ISUCH? Tome una decisión y haga una opción que me parece que es de extrema importancia.

Eso, muchas gracias.

Luis Montes: Muchas gracias, profesor Cori. Profesor Barría, por favor.

Mauricio Barría: Sí, muy buenas tardes a todos. Gracias por el informe. Yo entiendo que es un tema delicado, un tema que, y entiendo además que es un tema que tendremos que resolver, no en esta oportunidad, sino que en una reunión larga, profunda y con una discusión también que implique traer evidencias, ¿no? Pero yo quería comentar tres cosas que me parecen importantes, simplemente dejarlas instaladas como marcos, digamos, de la discusión.

Lo primero, a propósito de lo que señalaba recién el profesor Cori, yo creo que, efectivamente, lo que ha cambiado fuertemente es el paradigma social, cultural y político que dio lugar precisamente a una idea de que una universidad pudiera tener además un colegio. Ese paradigma implicaba una universidad que era plenamente financiada por el Estado y en la que todo el foco del desarrollo cultural estaba instalado ahí. Eso claramente, ya lo sabemos, no voy a ser genio ni acá gurú de nada, eso ya no existe y las posibilidades de eso están cada vez más lejos.

Eso significa, precisamente, que la situación económica de nuestra facultad es una situación precaria y ahí es donde yo quisiera, simplemente, por eso quise hablar de alguna manera, tomar lo que decía el Vicedecano a propósito de que los problemas, en este caso, no son simplemente ni de infraestructura ni de proyecto. Las cosas van juntas y nosotros ya lo sabemos porque nosotros ya tenemos problemas de infraestructura como facultad y no tenemos la capacidad hoy de tener una nueva facultad. Podemos tener ideas y proyectos, pero no sucede y no sucede porque no hay financiamientos y eso es lo real.

Y en ese sentido, entonces, lo que nosotros tenemos que definir en algún momento es hacia dónde queremos dirigir nuestros esfuerzos. Cuando surge el proyecto de una facultad de arte en el interior de la universidad, no había, por ejemplo, escuelas de postgrado, no había los problemas que implicaba eso. El desarrollo de la enseñanza de los pregrados también era menos compleja que lo que era hoy día.

Entonces, si nosotros tenemos la pretensión con todos los problemas que tenemos en la facultad de arte, tener una línea completa, cosa que no tiene casi ninguna facultad en la Universidad de Chile, o sea, de la enseñanza secundaria, enseñanzas medio-universitarias, enseñanzas universitarias y además postgrado, yo no sé. No sé qué capacidad, o sea, qué tecnología hay que ser esta como para tener un manejo de esa línea tan exponencial. Por lo tanto, yo creo que la decisión pasa por saber hacia dónde nosotros queremos en este momento poner los esfuerzos y desarrollar qué cosa de nuestra facultad.

Y yo lamento que en ese proceso, lamentablemente, hay cosas que se ganan y cosas que se pierden. Yo creo que en eso sí tenemos que estar dispuestos, digamos, a asumir ese costo en pos, digamos, de un proyecto que sea claro, digamos, respecto a lo que nosotros queremos como facultad y como lugar del arte dentro de la universidad. Porque eso también es una cuestión.

Yo quería simplemente hacer esa reflexión porque entiendo que esta es una decisión que vamos a tener que

tomar nosotros. Como facultad me refiero y no solamente creo que no solo el consejo de facultad. Yo creo que en esta discusión entra más gente y tenemos que efectivamente evaluar hacia dónde queremos colocar las fichas, por decirlo de una manera un poco coloquial.

Eso, gracias.

Luis Montes: Muchas gracias, Profesor Barría. Profesora Ibáñez.

Tania Ibáñez: Ya, gracias. Sí, yo quería decir que hay un teclado ahí que está sonando. Ah, debe ser el de Profesor Cori me tinca.

Ahí está, sí. Encuentro que este momento, este día, es muy importante porque veo que hay que, es necesario definir qué es lo que vamos a hacer. Como dijo el profesor Barría, no me parece que este sea el día para decidir, pero sí, al menos, decidir qué es, de qué manera vamos a decidir y cuándo vamos a decidir y con qué insumos decidir.

Entonces, me parece un poco, creo que es necesario considerar que estamos haciendo una afirmación que aquí se ha expresado un poco delicada. ¿En qué sentido? Se ha expresado aquí, no sé si con las palabras exactas, pero se ha expresado tenemos que decidir sobre un colegio que ya no puede crecer. Encuentro que debemos tener mucho cuidado con cómo formulamos una sentencia.

En este caso, si decimos hay que decidir sobre un colegio que no puede crecer, evidentemente tomemos la decisión al tiro porque si el colegio no puede crecer inmediatamente ahora llevémoslo a votación porque nadie puede aprobar un colegio que no puede crecer. Pero, también me parece importante considerar que no puede crecer como otras sentencias que aquí se han dicho en las actuales condiciones. Entonces, creo importante considerar dentro de un posible cronograma la realización de ciertas instancias definitorias respecto de posibilidades reales de crecimiento del colegio.

O sea, donde pudiera estar VAEGI, con Carmen Gloria probablemente, donde pudiera estar la Vicerrectoría, donde pudiera estar por supuesto, decanato. Me parece que es muy necesario esa cuestión. Y también un poco tomando lo que mencionaba Paulina, por supuesto que yo no puedo estar sola en esto.

Evidentemente que yo no puedo estar sola en esto. Solo que el año pasado en alguna de nuestras tantas reuniones con decanato, se me instruyó a avanzar en el proyecto educativo, cuestión que he estado realizando hasta ahora. Y que, por cierto, ese tendría que ser un insumo muy importante dentro de otros insumos para tomar una futura decisión respecto del ISUCH.

Porque como dije en mi primera intervención, los resultados del informe de la Comisión ISUCH se refieren a un momento que además está supeditado a una determinada metodología. Es decir, no responde al contexto total ni actualizado de la institución, de la unidad. Entonces, sin desmerecer el conocimiento que aquí el Honorable Consejo tiene en términos académicos, universitarios, reflexivos y críticos, evidentemente también es necesario conocer el proyecto educativo que ha sido levantado, entre otros agentes, por profesionales de la educación. Eso. Muchas gracias.

Luis Montes: profesora. Si por alguna casualidad se refería a mis palabras, yo creo que está clarísimo que me estoy refiriendo a la actual infraestructura. La cual, como usted sabe, vengo trabajando como senador desde el año 2018.

Tania Ibáñez: No, no, no, vicedecano, no estaba refiriéndome a sus palabras, sino en particular la profesora Paulina Mellado lo dijo muy claramente. Este es un colegio que no puede crecer.

Yo estoy de acuerdo con usted, como usted lo aclaró, en las actuales circunstancias, y por eso yo me atreví a decir que la discusión es bastante amplia, presupuestaria, infraestructura y en términos académicos. Es una discusión compleja y yo, en ese sentido, sí que estoy de acuerdo con lo que usted planteó.

Luis Montes: Profesor Sanfuentes, por favor.

Francisco Sanfuentes: Gracias, Vicedecano. Sí, la discusión se fue ampliando un poquito más a otras aristas que ya se estuvieron discutiendo hace un tiempo atrás, en el verano, tengo entendido, claro, que incluso estaba en juego la existencia del ISUCH. No sólo qué hacemos, sino que su posibilidad de seguir existiendo.

Actualmente está dentro de... No sé si eso fue algo que tuvo una reflexión muy profunda, pero está dentro del proyecto de desarrollo de la facultad. Existe, por lo tanto es una cuestión que hay que abordar. Ahora, eso lo mencionó muy bien a propósito de la pregunta sobre la infraestructura, el profesor Pastenes, que cómo fue evolucionando la comisión.

O sea, podemos tener una infraestructura absolutamente óptima, pero si no tenemos una articulación con la facultad, un proyecto educativo que se vincula con la facultad, es inviable también. Podemos tener un colegio que se sustente económicamente, que genera excedentes, pero si no existe un proyecto de desarrollo académico de continuidad o no, es lo que se defina. También es inviable desde el punto de vista de lo que es una universidad.

Puede ser viable económicamente en infraestructura, pero para mí el eje o el corazón de esto dice que esto es multifactorial. Obviamente que las cosas no se pueden separar, pero si no existe esa claridad respecto de qué es el ISUCH, respecto de la facultad y qué es lo que es para la facultad el ISUCH, etc. Ahí está la pregunta que se da la profesora Urquieta, que se mencionó.

A ver, pero si el ISUCH desaparece, nosotros, ¿cómo quedamos? ¿Qué perdemos? ¿Vamos a sentir algo o no? ¿O sentimos que nos sacaron un brazo importante de algo que era un proyecto de fondo y profundo de la facultad? Entonces, eso es súper relevante. En un ámbito macro, que es lo político, definir qué es el ISUCH, qué debería ser el ISUCH respecto de la facultad, respecto a proyectos de la universidad, vínculos posibles con el ámbito de la pedagogía, que es un tema que ha estado pendiente en la facultad, que en algún momento se empezó a abordar, el trabajo de la pedagogía en arte desde la facultad, cosa que ahí quedó, que ha estado frenado. Y después, obviamente, entrar en el proyecto educativo propiamente tal, en el aspecto principalmente artístico. A mí también me preocupó un poco, la profesora Ibáñez lo aclaró recién, que fue un encargo que se da desde el decanato, que ya se estuviera trabajando en ese ámbito, yo digo en el ámbito artístico, de manera autónoma, cuando eso, si se está buscando, por ejemplo, esa articulación con la facultad, por lo menos en los ámbitos de docencia, también pueden haber otro tipo de vínculos, eso se debería estar trabajando quizás desde ya, esa posible continuidad o no.

Hubo algunas reuniones en algún momento respecto de eso, nuestro jefe de carrera participó en un par, pero no había mucha, eso fue el año, hace como dos años, no había mucha comunicación, estábamos hablando como en dos sintonías completamente distintas. Entonces, pero no, pero principalmente eso, o sea, esa preocupación y que el tema de la viabilidad o la existencia, yo creo que el corazón de eso tiene que ver con la dimensión académica, de proyectos formativos, de trayectos formativos o no, de cómo eso se vincula con la facultad, porque hasta ahora es un poquito un cuerpo extraño, se ha ido transformando en un cuerpo extraño y donde constantemente aparece la pregunta ¿pero por qué tenemos un colegio? O sea, eso yo creo que en la comunidad académica en general, salvo quienes conocen más de la historia, es algo que no está suficientemente pensado ni comprendido ni eso. Entonces, a propósito de este informe, si se echa a andar un proceso de ese tipo, se puede avanzar y obviamente eso va complementado con la sustentabilidad y con los temas de infraestructura, pero infraestructura y sustentabilidad o incluso un buen negocio no son viables si es que no existe la dimensión académica. Eso. Muchas gracias, vicedecano.

Luis Montes: Profesora Marcela Retamales, por favor.

Marcela Retamales: Muchas gracias, vicedecano. Saludos a todos.

Bueno, yo quería plantear, agradecer el trabajo también, pero también plantear una preocupación que me surge después de escuchar el informe, pero también todo lo que se dice en relación a que hay una apreciación importante de todos, de la importancia que tiene la necesidad de una buena infraestructura que acoja las necesidades de los nuevos estudiantes, de las nuevas generaciones y las condiciones mínimas para estudiar. Pero creo que paralelamente es la profundidad que tiene este informe y que habla de la articulación académica, tiene que ser tratada con esa misma profundidad. O sea, podemos decir, comprometernos a decir

sí, vamos a hacer esta articulación, vamos a hacer clases magistrales, qué sé yo, no sé qué, pero la pregunta, y lo digo porque me ha tocado ver que muchas veces nos comprometemos a comisiones que nos cuesta mucho, de acuerdo a nuestras organizaciones personales y académicas y exigencias, pero comprometernos del todo con lo que esto implica.

Una articulación académica en este punto implicaría realmente hacer un estudio de los programas y que cómo nosotros podemos estar en sintonía con esas necesidades, qué es lo que queremos hacer, cómo lo queremos hacer, cómo se piensa y cómo podemos potenciar un vínculo que sea coherente con esto. Y a propósito de lo que decía la profesora Mellado, una de las cosas que lo conversamos hace mucho tiempo cuando teníamos nosotros más relación con el ISUCH, todavía la tenemos, pero con nuestros estudiantes de danza, era que no existía esa articulación, no existía nada, no lo digo con la profesora Tania, con la dirección anterior, pero eso no implicaba solamente que fueran nuestros profesores a hacer una clase, sino que era más profundo todavía, y esto nos compromete no solo a las autoridades, sino a los docentes que tenemos en nuestra facultad, tenemos la disposición para destinar horas de nuestra jornada a trabajar, porque necesitaríamos en este proyecto comprometernos de esa manera. Entonces yo creo que, claro, existe, y para mí es muy importante lo que pase a nivel de infraestructura, pero también que esta otra parte tenga que ir avanzando paralelamente, tal como decía el profesor Barría, que tenemos la voluntad de hacer este proyecto de igual modo, y tenemos la voluntad de hacerlo realmente, y no estoy siendo negativa, todo lo contrario, a mí me interesaría, obviamente, porque creo que hay muchos estudiantes que sería muy interesante que la formación continua se potenciara.

Entonces, eso. Es más una pregunta, una reflexión, justo ahora que es el momento en donde realmente tenemos que decidir cómo avanzar. Muchas gracias, vicedecano, por la palabra.

Luis Monts: Muchas gracias. No hay más palabras pedidas, entonces, yo no sé, el profesor Pastene, si quiere dar algunas palabras.

Claudio Pastenes: Bueno, Vicedecano y Decano, agradecerle al Consejo de Facultad por habernos escuchado.

El informe, insisto, no es mandatorio, probablemente lo pueden recrear de mejor manera, lo pueden perfeccionar, es un insumo a partir del cual es posible, creo yo, tomar decisiones. Escucho que hay mucha motivación por tomar decisiones, y creo que eso es importante y significa que este es un tema relevante. Yo quiero agradecer también, Decano y Vicedecano, a quienes me acompañaron, la profesora Leonora Armanet tenía una reunión en Casa Central, así que tuvo que retirarse, pero agradecerle también a la profesora Urquieta, a Carmen Gloria, por haberme acompañado en el trabajo de ISUCH.

A todas las personas de la Facultad de Artes con las cuales nos entrevistamos y de inmediato accedieron en el horario que les pedimos. Fue muy fácil trabajar con ustedes, así que muchas gracias. Y estoy disponible en el futuro a resolver cualquier otra duda que pueda aparecer sobre este informe que tiene ese propósito que declaré en un comienzo.

Luis Montes: Bueno, muchas gracias. Le agradecemos también a todos los integrantes, todas las integrantes de la comisión que hoy día nos acompañaron en la presentación de este informe al Consejo. Así es.

Claudio Pastenes: Me despido entonces.

Bueno, retomando el orden de nuestra tabla, vamos a proceder a la aprobación del acta del Consejo. Lo voy a disponer en el chat para que podamos votarlo en un segundo.

3. APROBACIÓN ACTA N°4 29/4/26

Está disponible para la votación del Consejo, la aprobación del acta del Consejo Facultad Ordinario del 29 de

abril pasado. Pueden pasar a emitir su voto. Muchísimas gracias.

VOTACIÓN		
MATERIA	SE APRUEBA ACTA CONSEJO DE FACULTAD 29/4/26	
VOTOS	APRUEBA	11
	RECHAZA	0
	ABSTIENE	0
RESULTADO		
APROBADO POR UNANIMIDAD		
FUNDAMENTOS Y OBSERVACIONES		
Antes de la realización de la votación se retira el Director del DMUS prof. Rolando Cori.		

Luis Montes: Tenemos la votación. Oscar, le pido apoyo en el siguiente punto porque debiese ser la aprobación de estructura renta de junio de 2026 y por lo tanto debería comparecer a este Consejo el director económico.

Oscar Núñez: Solicitado ya.

Se lo solicitó el director, así que va a pedir la autorización en cualquier momento.

Luis Montes: Gracias.

Fernando Carrasco: Es necesario seguir en esta cosa, bueno, ya está el informe, pero yo no hablé mucho porque habría sido compleja mi participación.

Yo cuando vi este informe ya di mi opinión. No fue muy satisfactorio y el Rector, el profesor Pastenes lo sabe. Es una situación que tiene un par de años, digamos, de historia y lo fundamental que muchos lo hablaron hasta nunca fue tratado y aún siempre todo esto fue un poco maquillado con esta comisión y con todo lo que se hizo.

Comisión que es la más que yo lo planteo desde hace mucho tiempo. Nosotros como autoridades, ni yo ni el Vicedecano tuvimos ninguna injerencia, ninguna participación ni nada. Así que es un tema muy complejo.

Tampoco me ha ayudado mucho la dirección del ISUCH porque la Directora, yo he hablado muchas veces con ella, igual va a algunos pueblos adelante mío generalmente de informaciones que las conoce más la gente que yo. En vez de informarme a mí, le informo a otras personas. Yo he tenido reuniones personales con ella y no acusa recibido del asunto.

Pero es un tema muy complejo que teníamos que profundizar. Por eso no participé mucho para no alargar la situación. Parece que ya llegó Juan Pablo, no algo más.

Luis Montes: Yo creo que es interesante empezar a pensar esto. Seguramente tendremos una sesión donde este tema se puede discutir ya más abiertamente entre quienes componen el consejo. Me parece que debiese ser parte de las tablas venideras.

Fernando Carrasco: Como lo dijo el profesor Barría, yo estoy totalmente de acuerdo un tema que realmente

compromete a toda la facultad. El déficit estructural lo pagamos todos y el colegio en este momento está en la fila de los que aporta una cantidad bastante importante en este déficit. Sobre todo por lo que todos sabemos es que es un lugar donde no es posible aumentar la matrícula.

La única alternativa de no estar a pérdida es tener más matrícula y eso es imposible. Por más arreglos que se le hayan hecho y todo sea todo, eso no me parece bien. Pero igualmente es un lugar que pone en riesgo a jóvenes y a niños.

Es una casa habitación que no está pensada para colegios y donde se usa como un colegio. Por más maquillaje que se pueda hacer, eso no va a cambiar. Entonces necesitamos, y ahí no somos nosotros los que podemos decidir, sino que es rectoría y si se van a comprometer o no con apoyarnos en una infraestructura para la facultad de arte.

Eso incluye el colegio, si es que el colegio quiere seguir. Yo creo que la discusión está en el consejo, pero tiene que estar en la facultad completa porque es la facultad completa es la que está comprometida con este proyecto de tener un colegio dentro de una facultad de arte. Así que sigamos conversando.

4- APROBACIÓN ESTRUCTURA DE RENTA JUNIO 2026

Luis Montes: Muchas gracias Decano. Buenas tardes Juan Pablo, buenas tardes Matías.

Dejamos la palabra por favor Oscar a permitir que haga la presentación para ver el punto de tabla respecto de la estructura renta.

Juan Pablo Espinoza: Hola, buenas tardes consejeros, consejeras, Decano y Vicedecano. Matías va a presentar la estructura renta de este mes para su sanción y observación.

Oscar Núñez: Muchas gracias. Matías, deberá estar permitido que puedas compartir.

Matías Díaz: Gracias Oscar.

Saludar a todos los consejeros y consejeras. Voy a proceder a compartir la pantalla. Les pido que por favor me avisen si se puede visualizar la pantalla.

Está como presentación. ¿Ahora sí? No, se ve como presentación. ¿Se ve tu pantalla Matías? Ah, qué raro.

¿Ahora sí? Voy a dejar de compartir un segundo.

Luis Montes: Ahí sí está bien Matías.

Matías Díaz: Súper, muchas gracias.

Volver a reiterar el saludo para los consejeros y consejeras presentes el día de hoy. La estructura de renta del mes de junio es bastante acotada versus otras estructuras que hemos tenido en los meses anteriores. Serían dos.

En este caso sería el ingreso a la contrata por concurso público de un nuevo cargo que es el operador de cafetería para la cafetería de la sede de Alfonso Letelier Llona que es por un monto de 305.473. Y en este caso vamos a hacer el aumento de AUC de una secretaria del DMUS por nuevas funciones por un total de 830.633 pesos. No es muy larga la presentación por lo que dije anteriormente así que ha sido bastante acotada relativa a otras presentaciones que hemos tenido en otros consejos.

➤ Estamento Personal de Colaboración

	Nombre/Función	Cargo	Unidad	Motivo	Monto
1	Operador Cafetería	Técnico, Grado 18° ESU, 44 Horas Semanales	Operaciones e Infraestructura Sede Alfonso Letelier Uona	Ingresar a la Contrata por Concurso Público - Nuevo Cargo	305.473
2	Secretaría DEMUS	Administrativo, Grado 20° ESU, 44 Horas Semanales	Departamento de Música	Aumento de AUC – Nuevas Funciones	830.633

Luis Montes: Bueno, es breve el punto parece.

Matías Díaz: Sí, bastante breve.

Luis Montes;Entonces dejamos abierta la palabra al consejo para que puedan hacer las consultas respecto a lo que se ha presentado y después pasar a la votación. Por favor, Matías, dejar de compartir para que podamos ver las palabras solicitadas. Profesor Eisner, mientras tanto, por favor.

Guillermo Eisner:Gracias, buenas tardes. Consultar por el caso de la secretaria del DMUS porque dice nuevas funciones. ¿Se ha vuelto recurrente como esa descripción para el aumento de AUC? Pero sin ningún detalle. Entonces consultar a qué se refieren esas nuevas funciones y que justifican el aumento. Gracias.

Luis Montes: Por favor, Matías, Juan Pablo, si pueden contestar inmediatamente así vamos viendo la..

Juan Pablo Espinoza: Muchas gracias, Vicedecano. Efectivamente, esto tiene que ver con varias cosas. Una de las cosas es la normalización de los perfiles de cargo donde efectivamente quedaban muchos vacíos y tareas que efectivamente no estaban asignadas a la asistencia.

Además, tiene que ver con que toman nuevas tareas, no nuevas tareas, sino nuevas funciones que se componen de múltiples tareas. En este caso, por ejemplo, había una función que tiene que ver con la AME. Si bien está no habilitada hoy en día, hay procesos administrativos distintos a aquellos que van a ir asumiendo dicha funcionaria en base a lo que puede ser etapa básica, incluso AME u otro programa en el futuro.

Y así de alguna manera ir eliminando, por ejemplo, productividades en caso de que alguien las solicitase. En el pasado también se han pedido básicas. Por ejemplo, la persona Isabel Jara pidió en su minuto para su administrativa del departamento porque había, no recuerdo si renunciado o retirado una de sus administrativas y el compromiso en ese caso fue que no iba a contratar a nadie más considerando que se podía adquirir esas funciones a la funcionaria que comento.

Lo mismo pasó el mes pasado, por ejemplo, con Secretaría de Estudios, etc. Eso es por cuanto puedo informar, profesor Eisner.

Luis Montes: Muchas gracias, director. Profesora Isabel Jara, por favor.

Isabel Jara: Gracias. Gracias, cortísimo.

Y es que me pareció... Hay un problema, perdón. Voy a mandarlo por escrito al chat mejor. Ah, ya.

Es solamente que me pareció leer que en el caso del cafetería, servicio cafetería, la primera persona aparecía ganando 300 mil pesos y me pareció que menos que el mínimo. Así que me imagino que es una parcialidad, es decir, una jornada parcial porque si no, estaríamos pagando menos. Eso es nada más, me saltó la duda.

Matías Díaz: Nosotros consignamos sólo el monto de la UC para presentar aquí en el consejo. Por eso apareció el monto, no la totalidad de la remuneración.

Isabel Jara: Entiendo ya, perdón, sí, me confundí, gracias.

Matías Díaz: No se preocupe. Muchas gracias.

Luis Montes: Está abierta la palabra. Y si no hay más palabras solicitadas, voy a pasar a la votación respecto de la UC de un cargo auxiliar. Consejo puede manifestar su intención de voto a través del chat. Muchísimas gracias.

VOTACIÓN		
MATERIA	SE APRUEBA LA ESTRUCTURA DE RENTA DE JUNIO 2026, CONFORME A LO SIGUIENTE: - APROBACIÓN DE AUC DE 1 CARGO TÉCNICO	
VOTOS	APRUEBA	12
	RECHAZA	0
	ABSTIENE	0
RESULTADO		
APROBADO POR UNANIMIDAD		
FUNDAMENTOS Y OBSERVACIONES		

Pasamos a la siguiente. Voy a silenciarlo, director Espinoza, porque parece ser como que rebota desde ahí. Vamos a la siguiente.

Sobre la estructura de renta del cargo administrativo. Queda entonces a disposición del consejo para votar a través del chat. No se entiende nada.

VOTACIÓN		
MATERIA	SE APRUEBA LA ESTRUCTURA DE RENTA DE JUNIO 2026, CONFORME A LO SIGUIENTE: - APROBACIÓN DE AUC DE 1 CARGO ADMINISTRATIVO	
VOTOS	APRUEBA	8

	RECHAZA	0
	ABSTIENE	1
RESULTADO		
APROBADO POR MAYORÍA		
FUNDAMENTOS Y OBSERVACIONES		

Matías Díaz: Dice el director económico que el cargo no es auxiliar, que el cargo es técnico.

Luis Montes: Lo cambiamos entonces. Vamos a tener que hacer la corrección posteriormente en el acta. Le parece, director, que tener la precaución de la primera votación respecto a la estructura de renta de las AUC. Entendí por lectura de labios que dijo gracias, profesor. Muchísimas gracias, Matías, con esa aclaración. Tendrá que ponerse atención después en la transcripción del acta. Bueno, con eso se da por concluido el punto, director, Matías también. Muchísimas gracias.

5- EXPOSICIÓN TAMARA TOLEDO, PROFESIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES, DAA.

Luis Montes: Bueno, la presento. Ella es la profesional que está laburando hace, ¿cuánto tiempo? Un par de meses con nosotros. Cerca de dos meses en el área de las relaciones internacionales. Que hoy está alojada en la dirección académica de nuestra facultad. Y la hemos invitado para que pueda dar a conocer el trabajo que ha venido realizando y las proyecciones.

Así que, bienvenida a nuestra facultad, bienvenida a este consejo. Le dejamos la palabra. Yo no sé si va a hacer alguna presentación para que Óscar le pueda permitir la proyección en pantalla.

Tamara Toledo: Sí, voy a presentar. Así que, ojalá Óscar me pueda dar el permiso. Presentamos.

Perfecto. Bueno, buenas tardes a todos y todas. Bien como mencionó el vicedecano, mi nombre es Tamara Toledo y soy la profesional de relaciones internacionales.

Encargada de realizar las tareas asignadas a la oficina... Perdón, no sé si es mío o bajó el audio. Se está escuchando. Bajó el audio, sí.

Fernando Carrasco: Ahora sí. Gracias, Tamara.

Tamara Toledo: Bueno, como les iba comentando, la Oficina de Relaciones Internacionales dice relación con todo lo que es fortalecer la internacionalización de la facultad.

Y esto, desde su creación, se concentra en cuatro puntos principales que dice relación con promover las redes y la cooperación internacional, impulsar la movilidad internacional, consolidar alianzas estratégicas de carácter regional y subregional y potenciar la visibilidad internacional de la facultad en distintas materias.



Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)

1. Promover redes y cooperación internacional
2. Impulsar la movilidad de estudiantes y el cuerpo académico
3. Consolidar alianzas estratégicas de carácter regional y subregional
4. Potenciar la visibilidad internacional de la Facultad en docencia, investigación, creación artística y extensión.

Esto se traduce en un trabajo de la oficina en tres áreas principales que dicen relación con gestionar la vinculación internacional, todo lo que es en relación con los procesos de gestión de convenios y de redes internacionales. También, por otro lado, lo que es la movilidad internacional, tanto de académicos como estudiantes, y realizar un acompañamiento y orientación en estos procesos.

Y finalmente, lo que es relación con comunicación y articulación. Esto se vincula con la difusión de convocatorias y actividades internacionales, como también articularse con otras unidades de la facultad para poder establecer ciertos procesos.



Principales áreas de trabajo

1. Gestión y vinculación internacional

2. Movilidad y acompañamiento

3. Comunicación y articulación

Dentro de las iniciativas recientes que se han elaborado desde lo que es la oficina, podemos contar con lo que es el diagnóstico de la oficina, que se realizó apenas llegué en abril.

También se han coordinado reuniones con universidades extranjeras y se ha apoyado en el proceso de movilidad estudiantil convocado por el programa de movilidad estudiantil a nivel central, que es este proceso de intercambio para pregrado en otoño de 2027, y se realizaron charlas en Juan Gómez Milla, se han realizado

orientaciones de estudiantes y también se elaboró una guía orientativa con las preguntas más frecuentes que suelen tener los estudiantes para estos procesos. También se está realizando una actualización y seguimiento y registro de lo que son las actividades de internacionalización en la facultad. Para esto se envió un formulario tanto a los departamentos, a los académicos, como a los centros de extensión, y en la actualidad hemos obtenido alrededor de un poco más de 30 respuestas.

Dentro de otras iniciativas está la exploración y renovación de convenios y también el apoyo a iniciativas académicas internacionales, etc. Este diagnóstico que se realizó en abril, un poco tomó lo que fue un informe realizado por la facultad de gobierno en el año 2024, como también una revisión.



Iniciativas recientes

- Diagnóstico ORI, construcción de lineamientos estratégicos y planificación 2026-2027
- Coordinación de reuniones con universidades extranjeras: ULL, Lizst Academy
- Difusión convocatoria de movilidad otoño 2027: charla JGM, orientaciones a estudiantes, guía de movilidad.
- Actualización, seguimiento y registro de internacionalización: Formulario (29Resp.).
- Exploración de nuevos/ renovación convenios específicos: Academia Liszt, ULL, PUCP, UPN.
- Apoyo iniciativas académicas internacionales e incipiente articulación con unidades internas

Este diagnóstico que se realizó en abril, un poco tomó lo que fue un informe realizado por la facultad de gobierno en el año 2024, como también una revisión en profundidad de los archivos de las gestiones anteriores de la oficina y también lo que es el Programa de Desarrollo de la Unidad, permitió identificar diferentes brechas que ya eran evidentes en este informe elaborado por la Facultad de Gobierno y que es en relación por un lado con una limitada capacidad presupuestaria y también de gestión de financiamiento externo, lo que dice estrecha relación con una brecha que digamos o una falta de búsqueda de fuentes internacionales de financiamiento que puedan potenciar por ejemplo actividades internacionales de la Facultad, movilidad, etcétera. También una brecha o una necesidad de mayor articulación interna con las otras unidades de la Facultad para poder estandarizar ciertos procesos en los cuales existe cierta confusión sobre hacia quién acudir, por ejemplo cuando se quiere avanzar en un convenio internacional con una institución extranjera o cuando se quiere orientar en términos de movilidad. También se identificó una dificultad y déficit en difusión de oportunidades internacionales para tanto estudiantes como académicos y funcionarios.

También una limitada gestión y activación y seguimiento de convenios específicos y también una estrategia en definitiva para poder establecer qué tipo de convenios con qué instituciones se quieren en definitiva elaborar este tipo de acuerdos. También se identificó un déficit en registro, sistematización y orientación en movilidad internacional, lo que venía comentando de antes.

Y para poder abordar estas brechas se propuso a la dirección académica, de quien depende esta oficina, una serie de líneas de acción preliminares que buscan de cierta forma formalizar y estructurar las actividades de la Oficina de Relaciones Internacionales para fortalecer la internacionalización de la Facultad.

Y estos ejes dicen relación con la alineación y definición estratégica de la labor de la ORI, en definitiva que vaya en línea con el objetivo de internacionalización del PDU y que pone acento particularmente en las actividades y

en movilidad en la región de América Latina. También el fortalecimiento institucional y operativo, la idea, y ya se está un poco armando esto, he podido comunicarme con los directores de departamento, articular con las unidades con la finalidad de identificar sus intereses y proyecciones a nivel internacional, como también trabajar en conjunto en estandarización de ciertos procesos que les venía comentando de antes. También la gestión estratégica de convenios y redes internacionales, la idea es poder establecer esta estructura y prioridades al momento de establecer estos acuerdos.

Por otro lado tenemos la sistematización de la información y financiamiento, poder actualizar el registro de actividades internacionales también de movilidad. Y finalmente lo que es comunicación y visibilidad en términos de difusión de actividades, aprovechar los canales institucionales que tiene la Oficina de Relaciones Internacionales, como también las redes sociales que estaban durante lo que es el segundo semestre del año 2025 desactivadas, especialmente el Instagram. Eso es principalmente lo que se ha trabajado desde la oficina, desde un poco que empecé a trabajar ahí, y bueno, dejo muy abierto para preguntas o comentarios que tengan.

Principales desafíos

- Limitada capacidad presupuestaria y de gestión de financiamiento externo
- Necesidad de mayor articulación interna: estandarización de procesos.
- Dificultad y déficit en difusión de oportunidades internacionales
- Limitada gestión, activación y seguimiento de convenios específicos: visión estratégica.
- Déficit en registro, sistematización y orientación en movilidad internacional y proyectos internacionales (autogestión y no formalización)

Luis Montes: Muchísimas gracias Tamara, te pido dejar de compartir para que si hubieran consultas o comentarios por parte del Consejo podamos ver las solicitudes de palabra. Bueno, ya habiendo agradecido la presentación de Tamara, queda abierta la palabra al Consejo para poder hacer las consultas que a ustedes les surgen. Sigue abierta la palabra.

Profesor Mauricio Barría.

Mauricio Barría: Si, y una pregunta sumamente concreta, cualquier pregunta sobre por ejemplo convenios con otras universidades, te escribimos a ti. Esa es la estructura ahora, ¿sí?

Tamara Toledo: Idealmente esa sería un poco la estructura, igual obviamente la idea es poder generar como una conversación, ver cuáles son los intereses, si es que se quiere generar un convenio, entonces sí, como idealmente sería primero empezar desde la Oficina de Relaciones Internacionales y después gestionando con otras unidades si corresponde.

Luis Montes: Profesora Isabel Jara.

Isabel Jara: Sí, gracias Tamara, bienvenida. Ya vamos a tener una reunión, yo me imagino que muchos otros también me inscribí con una fecha y también dos preguntas muy concretas. Una es, ¿hasta cuándo hay plazo para enviar este formulario que tú mandaste? Esa es una pregunta. Y la segunda es si ustedes tienen ya una

recopilación o van a empezar, digamos, ¿cómo llamarlo? Cuantitativa respecto de información de movilidad estudiantil y de profesores por departamento.

Digamos en un periodo de tiempo, pongámosle de los últimos cinco años, o los últimos tres, o no sé qué. ¿Qué información cuantitativa disponen en relación a, por ejemplo, la movilidad estudiantil y también intercambio de profesores? Si ustedes llevan ese registro, ¿tienen algún tipo de registro de ese tipo o lo van a empezar a construir? Eso, gracias.

Tamara Toledo: Bueno, respecto al formulario, una fecha tentativa que propuse es el 21 de junio. Igual ahí va a ir dependiendo de cómo van más o menos las respuestas, la cantidad de respuestas que recibimos. Y respecto a tu segunda pregunta, información de movilidad, ¿hay disponible o tenemos registro de gestiones anteriores de hasta 2024? Si mal no recuerdo, y falta actualizar lo que es 2025 y 2026.

Entonces, eso es algo que se está ahora tratando de actualizar. 2026 ya está al día, pero falta un poco actualizar lo que es 2025. Y probablemente me voy a estar comunicando ahí con jefes de carrera, departamentos, para poder tener ese registro.

Luis Montes: Perfecto, gracias. Muchas gracias. No sé si quedan algunas otras preguntas.

Bueno, la verdad es que, a ver, desde mi perspectiva, este trabajo que se está realizando viene a dar concreción, yo diría, a una necesidad, también a un anhelo, que es que podamos asumir las relaciones internacionales con una comunidad profesional sobre la misma, que nos permita ir cubriendo los requerimientos, porque muchas veces, como hemos conversado también en el equipo de decanato, la naturaleza de la vinculación con instituciones extranjeras se dan a través de las vinculaciones que las propias académicas o académicos van generando a través de su actividad, sea de creación, investigación o docencia. Y en ese sentido, yo creo que siempre se va a producir una especie de natural dispersión. Todos a quienes nos ha tocado ir en comisión académica a otras universidades establecemos lazos que en principio se podrían pensar como una vinculación internacional efectiva, pero yo creo que el trabajo profesionalizado sobre esas iniciativas es absolutamente necesario y prescindible.

Esa fue la motivación de la realización del concurso y contratación, en este caso de Tamara como un profesional que hoy día ya no funciona como una dirección, sino en vinculación con la dirección académica, lo cual tiene toda lógica, al entender que estos estrechamientos de lazos tienen que tener una motivación académica fundamental. A mí me parece que este es un inicio bien interesante y yo creo que en eso tenemos que disponernos aquellos que pertenecen, que son miembros del consejo, como directores, directoras y los demás consejeros, para poder ir afinando la manera en que vamos a trabajar de tal forma que podamos verdaderamente responder aquellos requerimientos que muchas de las veces, por varias razones, quedaban en el tintero. Así que bueno, yo quiero felicitar el trabajo de Tamara, agradecer su presentación y disponernos a apoyarla en lo que requiera para poder llevar adelante este proyecto que yo creo que todos los que estamos en este consejo consideramos fundamental para el desarrollo de la Facultad. Muchísimas gracias Tamara.

Tamara Toledo: Muchas gracias a ustedes por recibirme y bueno, está el correo de la Oficina de Relaciones Internacionales que es www.rii.artes.chile.cl en caso de cualquier consulta o que quieran difundir alguna actividad, estamos disponibles a su disposición. Muchas gracias.

6-RECTIFICACIÓN CERTIFICADO DE CONSEJO

Bueno, les comento que en nuestra tabla había un último punto que era la exposición de los protocolos de salud mental por parte de la elección de asunto estudiantil y comunitario, pero entendiendo que se había alargado el punto sobre ISUCH, hemos coordinado con la profesora Canales internamente para que ese punto pueda ser tomado en una siguiente sesión del consejo. Y de esta forma, tenemos que retomar aquella solicitud que hizo el profesor Fernando Carrasco respecto de un punto extraordinario en tabla. Profesor Decano, le cedo la palabra.

Es lo que había planteado la profesora Anniei Murath, así que le doy la palabra al Jefe de Gabinete para que introduzca este material.

Oscar Núñez: Gracias Decano. Quedándonos 14 minutos, voy a ser rápido para efectos de que podamos plantear el punto rápidamente y podamos eventualmente proceder a la votación.

Básicamente se trata de la rectificación de un acuerdo que tomó este consejo en el consejo correspondiente a marzo y respecto de abril, específicamente sobre cuándo asume las funciones el profesor Rossel, un aumento de jornada transitoria respecto de funciones que les voy a mostrar, porque el certificado mejor lo explica y así lo muestra. La rectificación tiene que ver con que la solicitud fue informada extemporáneamente, lamentablemente, y se consideró que él comenzó a cumplir esas funciones a partir del 1 de abril, cuando lo concreto es que él comenzó a ejercer esas funciones a partir del 2 de marzo. Como este es un acuerdo tomado por consejo, tiene que ser rectificado por este mismo y a partir de una votación.

Por tanto, dejo a la profesora Annie Murath, a la directora del departamento, quien puede dar más antecedentes.

Annie Murath: Muchas gracias, Óscar. Sí, efectivamente el error fue nuestro, que corresponde al profesor Russell. No nos certificamos bien de la fecha y el profesor comenzó todo esto la última semana de enero, para más o menos ordenarse, y comenzó con sus labores el 2 de marzo como coordinador de tesis y sobre todo de titulación. Por lo tanto, pido por favor al consejo si es posible que podamos rectificar la fecha. Muchísimas gracias.

Luis Montes: Muchas gracias, Decano, jefe de gabinete y Directora, por la presentación del punto. Queda abierta la palabra para que se utilicen consultas, dudas por parte de los integrantes del consejo. Mientras yo voy a preparar la votación, y si no hay dudas respecto de lo presentado, entonces yo les pongo el texto a votarse en el chat del consejo.

VOTACIÓN		
MATERIA	SE APRUEBA RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO N°15/2026, EN EL SENTIDO DE PRECISAR QUE LA DESIGNACIÓN DEL PROF. CAMILO ROSSEL COMO COORDINADOR DE PRÁCTICAS, MEMORIA Y TITULACIÓN, ES A CONTAR DEL 1 DE MARZO DE 2026	
VOTOS	APRUEBA	11
	RECHAZA	0
	ABSTIENE	1
RESULTADO		
APROBADO POR MAYORÍA		
FUNDAMENTOS Y OBSERVACIONES		

Luis Montes: Muchísimas gracias. Bueno, Decano, creo que hemos cumplido la labor, siendo las 17 y 49 de la tarde. Sí, así es.

Fernando Carrasco: Muchas gracias, Vicedecano. Agradecerle a cada una y cada uno de ustedes por estar presente y aportar en todo lo que la facultad requiere. Tenemos muchos temas que resolver, ahí les pediría las

ayudas pertinentes en situaciones tan difíciles como la que estamos asumiendo en el colegio de ISUCH.

CIERRE DE SESIÓN